



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIANGUISTENGO

2024 -2027

PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ENE-2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
MARCO JURÍDICO	7
MISIÓN	14
VISIÓN	14
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	15
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	18
A) FORO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS	19
B) CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	23
DIAGNOSTICO MUNICIPAL	25
DESCRIPCION	25
CONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS	25
DATOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO	26
CLIMA	26
GEOLOGIA	27
HIDROGRAFIA	27
USO DE SUELO Y VEGETACION	27
USO POTENCIAL DE LA TIERRA	27
ZONA URBANA	28
ZONA ARQUEOLOGICA	28
HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	29
CULTURA POPULAR	29
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	31
VIVIENDA	32
ATENCIÓN CIUDADANA	33
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES Y SOCIALES	35
SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO	36
POBREZA	37
EDUCACION	37
PROTECCION CIVIL	38
SEGURIDAD PUBLICA	39
MEDIO AMBIENTE	40
INFRAESTRUCTURA	40
TURISMO	41

AGROPECUARIO	43
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL	44
ATENCIÓN CIUDADANA	44
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES	45
SALUD	45
SEGURIDAD PÚBLICA	46
INFRAESTRUCTURA	47
CAMINOS Y CARRETERAS	47
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	49
AGUA POTABLE	49
APOYO A LA VIVIENDA	50
FODA TURISMO	51
FODA AGROPECUARIO	51
VISIÓN PROSPECTIVA AL 2027	53
ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	53
ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	55
ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO	56
ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA.....	59
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	60
ACUERDO 1	61
ACUERDO 2	65
ACUERDO 3	69
ACUERDO 4	74
EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL	78
FICHA DEL INDICADOR	80
PROYECTOS MUNICIPALES	90
GLOSARIO	92
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFÍA	101

I. PRESENTACIÓN

El propósito de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo para Tianguistengo, es orientar a la administración municipal para que defina objetivos, metas, estrategias y acciones, garantizando que la administración desarrolle sus funciones de forma óptima, Mejorando así la calidad de vida de la población y anteponiendo la atención a las necesidades insatisfechas.

De esta forma se contribuirá, a la formulación, ejecución y operación de proyectos, mismos que identificarán y priorizarán programas, definiendo políticas para la acción municipal a corto y mediano plazo, convirtiéndose en un instrumento sostenible, es decir, que ofrezca soluciones que se mantengan en el tiempo y que mejoren la sociedad aun cuando el plan concluya.

En un gobierno de inclusión, trabajando de la mano de todos sin importar los colores partidarios, juntos aliados por la transformación de un Tianguistengo próspero y productivo, lograremos abatir rezagos y necesidades de toda la población, así como crear muchas mejoras en el campo y darles un desarrollo económico a las familias de las comunidades.

Caminaremos de la mano con cada uno de los habitantes para analizar las necesidades particulares y comunitarias, detectadas en el diagnóstico que se llevará a cabo en cada localidad, y de esa forma trazar una planeación de desarrollo y sustentabilidad plasmado en una plataforma estratégica, supervisando cada avance que se vaya logrando con el objetivo de evaluar las acciones, logrando trazar nuevos objetivos.

En un mundo tan cambiante y lleno de desarrollo tecnológico, obliga a un proyecto de mejora con nueva tecnología y nueva infraestructura, tanto en el tema de salud como en el de educación, motivo por el cual uno de los proyectos es apoyar y actualizar nuestros centros educativos, así como los centros de salud con los que cuenta ya el municipio.

Uno de los principales retos en nuestro municipio a sido es la topografía muy accidentada con la que se cuenta, dividiendo a nuestro municipio en 3 cordilleras o rutas de acceso, siendo 2 de ellas muy alejadas y de poca comunicación, por lo cual se prioriza el mejoramiento a sus accesos y carreteras.



Prof. Febronio Rodríguez Villegas
Presidente Municipal Constitucional
Tianguistengo, Hidalgo
2024-2027

TIANGUISTENGO
ALIADOS POR LA TRANSFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

II. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar un resultado óptimo y apegado a un marco jurídico sólido, en el cual se tomaron en cuenta las leyes que sustentan la construcción de este instrumento de planeación y de acorde a las necesidades de cada uno de los pobladores del Municipio de Tianguistengo, Hgo. Se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo Tianguistengo 2024-2027, basados a los lineamientos, ejes Nacionales y Estatales, a fin de seguir un proyecto desde el ejecutivo Federal hasta el Municipal, todo con el fin de satisfacer las necesidades primordiales de la ciudadanía, pero enfocados particularmente en la situación económica y social regional que viven en esta región en particularidad.

Uno de los objetivos de este plan de desarrollo municipal es garantizar el avance y progreso de cada una de las acciones a emprender en esta administración, por lo que se plantean acciones a trabajar en el periodo que se comprende de 2024-2027 y que estarán guiadas en todo momento por quienes trabajan en esta administración y desarrollando sus funciones con responsabilidad y respeto.

Este documento plasma los planes de trabajo a seguir en el actual Gobierno Municipal 2024 – 2027, y fueron considerados puntos estratégicos para avanzar y crear un desarrollo en cada una de las localidades, basado en el en los 4 acuerdos que rigen el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y que deberán ser acciones coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno ya que el

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 nos muestra un panorama abierto de los caminos del bienestar para todos.

Puntualizando las rutas a seguir para poder continuar con la transformación del contexto actual que se vive., El presente Plan Municipal de Desarrollo para Tianguistengo 2024-2027 fue realizado bajo los “Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027”, emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo

Para una mejor comprensión, implementación y obtención de resultados óptimos el presente plan se divide en acuerdos, los cuales tienen objetivos y se realizarán mediante estrategias, aplicando líneas de acción, para llegar a Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS).

Los acuerdos a seguir serán los pilares principales que guiarán de manera certera las acciones a seguir en lo planeado:

- Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
- Acuerdo para el bienestar del pueblo
- Acuerdo para el desarrollo económico
- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.

III. MARCO JURÍDICO

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

En común acuerdo al artículo 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que define que el Estado mexicano es el responsable de la rectoría económica y que una de sus tareas principales es promover el desarrollo nacional, estableciendo que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Este sistema debe incorporar las demandas y aspiraciones de la sociedad a través de la participación de los diversos sectores sociales.

- **LEY DE PLANEACIÓN:**

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 se presenta en cumplimiento al **Artículo 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se elabora de acuerdo con lo establecido en la **Ley de Planeación** (Artículo 14; El Sistema Estatal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de órganos, procesos, actividades y relaciones funcionales entre

las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, Artículo 15; el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan y los programas. Artículo 17; La organización, funcionamiento, atribuciones y competencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y sus integrantes, se establecerá en los instrumentos jurídicos que lo reglamenten. Artículo 27; El Titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuando así correspondiere, remitirá el documento que contiene el Plan Estatal de Desarrollo al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Artículo 28; El Plan Estatal de Desarrollo establecerá las directrices generales de política pública, las de carácter estratégico y la prospectiva que determinen la conducción del desarrollo integral del Estado, tomando en consideración los propósitos y metas de la Planeación Nacional del Desarrollo), tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias en un ejercicio sin precedentes, ambicioso y de carácter transformador que establece una hoja de ruta para transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible. Así como la implementación de una agenda global de esta magnitud requiere del compromiso continuo de diversos sectores a nivel nacional e internacional.

La planeación para el desarrollo municipal se rige por los principios de simplicidad, claridad, congruencia, proximidad, previsión, unidad, flexibilidad, cooperación, eficacia y eficiencia de acuerdo al **Artículo 5 (Al interior de los Municipios, será responsabilidad del Presidente Municipal conducir el proceso de Planeación del Desarrollo).**

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO:**

El Plan Estatal de Desarrollo se sustenta en los artículos 5 fracción IX, 85, 86 y 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;

ARTICULO 86.- La planeación será democrática.

Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo.

Habrá un Plan de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales y especialmente que se elaboren en el estado.

- **LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO:**

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, **ARTÍCULO 26.-** El Gobernador del Estado, publicará en un término no mayor a cuatro meses contados a partir del comienzo de su administración, el Plan Estatal de Desarrollo, lo hará conforme a lo señalado por el presente ordenamiento legal. Entendiéndose de que al no llevar a efecto la sustitución o actualización del documento vigente, el Plan Estatal de Desarrollo continuará hasta el término de su vigencia. **ARTÍCULO 27.-** El Titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuando así correspondiere, remitirá el documento que contiene el Plan Estatal de Desarrollo al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, dentro de los cuatro meses contados a partir del comienzo de la

administración, a efecto de que se pueda emitir sus consideraciones sobre el documento.

ARTÍCULO 28.- El Plan Estatal de Desarrollo establecerá las directrices generales de política pública, las de carácter estratégico y la prospectiva que determinen la conducción del desarrollo integral del Estado. Así como **los artículos 35 (Se formularán los estudios de prospectiva necesarios para realizar una planeación estratégica del desarrollo del Estado), 36 (Los Programas Especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo), 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48** que nos enmarcan las bases de la planeación democrática para la entidad y los municipios del Estado de Hidalgo, así de la manera en que el Plan de Desarrollo Municipal, será revisado y sancionado de acuerdo a estos artículos que comprende esta ley.

- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO:**

Con base a la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:** Es menester señalar que es obligación del Presidente Municipal cumplir con los planes de desarrollo aplicables a su Municipio, así como elaborar su propio Plan de Desarrollo, es una norma derivada del **artículo 124 y del 115 fracción V** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su **Artículo 60.** fracción: hh) Tratándose de municipios pertenecientes a Zonas Metropolitanas, elaborar un programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que contenga proyectos y programas congruentes con el Plan de Desarrollo Estatal y Municipal en

materia metropolitana y que deberá ser presentado a más tardar noventa días después de tomar posesión de su cargo.

Artículo 81. Fracción VI. Los delegados y subdelegados podrán elaborar un plan de desarrollo rural o urbano según sea el caso, mismo que precisará los objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades del Desarrollo Integral de la comunidad con una visión de 20 a 30 años a futuro;

Artículo 117. Fracción XVII.- Coadyuvar con el Ayuntamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipio.

- ***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019- 2024:***

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y "organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". Para este propósito, la Carta Magna faculta al Ejecutivo Federal para establecer "los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo". El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028:**

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022 – 2028, parte de los **artículos 1, 2 apartado B fracción IX, 25 y 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde se destacan los derechos humanos de las y los mexicanos, la consulta a los pueblos indígenas, la obligación de la rectoría del Estado en la planeación, así como los principios de desarrollo orientados a democratizar la acción pública, contemplando las principales políticas del Plan de Desarrollo del Estado de Hidalgo, como sigue:

- Reducir la pobreza
- Mejorar la calidad de vida de los hidalguenses
- Atender a la población vulnerable
- Combatir la corrupción
- Impulsar el desarrollo político y la gobernanza
- Mejorar la seguridad ciudadana
- Fortalecer la procuración de justicia
- Garantizar los derechos de los pueblos indígenas

- **LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Adicionalmente se sustenta de manera internacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los **Artículos 19 y 32** de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así mismo se consideran los **artículos 20 Bis y 26** de la Ley de Planeación; así como su congruencia con el vigente Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sus anexos.

- **LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA PARA EL ESTADO DE HIDALGO:**

Los artículos 11 al 20 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar los derechos que tienen cada individuo y comunidad Indígena del Municipio a aplicar este Plan Municipal de Desarrollo, entre otras aplicables conforme a cada materia en particular.






IV. MISIÓN








Caminar juntos por la transformación de Tianguistengo, trabajando de la mano con el pueblo y anteponiendo los principios de la transformación y bienestar social, generando estrategias que beneficien a quienes más lo necesitan, convirtiendo a la administración como la institución gestora y de atención inmediata que vele por el interés de la ciudadanía Tianguistenguese.


V. VISIÓN





Transformar al municipio en un lugar más próspero y moderno para vivir, mejorando la infraestructura carretera como medio de comunicación base para el desarrollo comunitario, sumado al sistema educativo el cual cuente con las condiciones ideales para el desarrollo de competencias y aptitudes en los niños y jóvenes estudiantes mismas que el gobierno municipal impulse mediante programas de ayuda sin olvidar de promover nuestros orígenes mediante la cultura de costumbres y tradiciones.

VI. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028				OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN		
2. Política Social	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1.1.2. Transitar hacia un modelo funcional y eficiente de atención pública regional.	1.1.2.1. Proveer atención a la ciudadanía, sobre los diversos servicios, programas, proyectos o acciones ofertados por la administración pública estatal, acercándose a las diversas regiones.	1.1 Aumentar el acercamiento entre la población y gobierno municipal con una atención directa con la población, asumiendo el compromiso de servir y de la misma manera agilizar sus trámites, evitando trámites innecesarios para su atención.	
		1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	1.2 Incrementar la paz social en la población del municipio de Tianguistengo y personas que lo visitan, atendiendo todo tipo de riesgo en la niñez, en la mujer y adultos mayores.	
		1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.	1.3 Aumentar los procedimientos para la rendición de cuentas y Transparencia del manejo de los recursos.	

2. Acuerdo para el bienestar del pueblo.	2.1. Servicios de salud.	2.1.2. Transformar la atención médica en las unidades de primer nivel recuperando las actividades de medicina comunitaria, para el beneficio de toda la población.	2.1.2.1. Desarrollar la actividad de promoción a la salud en comunidades de los municipios, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado de la salud de las personas para beneficio de las familias. 2.1.2.3. Realizar acciones preventivas efectivas, para enfrentar urgencias epidemiológicas y riesgos sanitarios en la entidad, asegurando una mayor resiliencia.	2.1 Fortalecer el sistema de salud en el municipio mediante la implementación de mejoras en infraestructura, equipamiento, acceso a servicios médicos y capacitación del personal, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad para la población	  
	2.10. Fomentar la práctica del deporte.	2.10.1. Generar un nuevo paradigma de la cultura física y el deporte estatal.	2.10.1.1. Generar una nueva política estatal de cultura física y deporte, en conjunto con las instituciones, empresas, organizaciones, deportistas y población en general interesada.	2.2 Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante la mejora de infraestructura deportiva, la creación de programas de activación física y el impulso de eventos deportivos, fortaleciendo un estilo de vida saludable y mejorando el bienestar de la población.	 
3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	3.6.4.3. Mejorar y ampliar los mecanismos de entrega de apoyos en materia de útiles es-colares y uniformes para las y los estudiantes hidalguenses, con énfasis en la población marginada. 3.6.4.4. Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y los estudiantes.	3.1 Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, el acceso a materiales y tecnologías educativas, la implementación de programas de apoyo académico y la capacitación docente, garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos los sectores de la población.	 

		<p>3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras.</p> <p>3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económicos flexibles para los emprendedores y MiPyMes, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad.</p>	<p>3.2 Impulsar el crecimiento y fortalecimiento del comercio en el municipio mediante estrategias de apoyo a emprendedores, promocionando el mercado local y fomento de la digitalización, generando un desarrollo económico y mayores oportunidades para los comerciantes.</p>	 
		<p>3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.</p>	<p>3.3.1. Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria.</p>	<p>3.3.1.3. Promover el acceso al crédito en el campo, con una visión responsable, de justicia social y hacia el largo plazo.</p>	<p>3.3 Potenciar el desarrollo del sector ganadero en el municipio mediante el acceso a tecnología, capacitación de productores, mejora de infraestructura y apoyo en financiamiento, incrementando la producción, fortaleciendo la competitividad y garantizando la sostenibilidad de la actividad ganadera.</p>	
		<p>3.4. Hidalgo potencia turística.</p>	<p>3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.</p>	<p>3.4.1.3. Colaborar con los sectores y población involucrada en el desarrollo de las actividades turísticas en la entidad, para la generación de políticas en la materia, las cuales tengan una visión de largo plazo con beneficios perceptibles, la gestión ambiental responsable y el respeto a la multiculturalidad y tradiciones locales.</p>	<p>3.4 Fomentar el turismo y la cultura en el municipio mediante la promoción de su riqueza histórica, natural y cultural, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la organización de eventos y festivales, así como el impulso de programas de conservación y difusión del patrimonio, atrayendo visitantes y generando desarrollo económico local y social.</p>	 

			4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.	4.1 Mejorar la infraestructura vial del municipio mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de caminos y carreteras, garantizando una movilidad segura, eficiente y accesible que impulse el desarrollo económico y social de la región.	 
4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.3. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.	4.2 Optimizar los sistemas de drenaje y alcantarillado en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, mejorando el saneamiento y garantizando un ambiente saludable para la población.	 	
		4.1.1. Desarrollar una política hídrica para la entidad.	4.1.1.2. Generar los programas hídricos regionales alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	4.3 Fortalecer los sistemas y redes de agua potable en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, asegurando el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua de calidad para toda la población.	 	

VII. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El principal objetivo de esta administración es fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Tianguistengo 2024-2027, en beneficio de todo el municipio. Para ello, se llevaron a cabo dos mecanismos de participación ciudadana a través del

“Foro de Consulta Municipal a los Pueblos Indígenas para el Plan Municipal de Desarrollo” y con el “Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo”. De esta manera, se garantiza que este documento refleje fielmente los intereses y necesidades de la población, se consultaron a las **20 comunidades Indígenas** consideradas en el **Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo**, para el municipio de Tianguistengo.

A) FORO DE CONSULTA MUNICIPAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

Se llevo a cabo un foro de consulta a representantes de pueblos indígenas para conocer de viva voz sus principales necesidades y así mismo se establecerán las estrategias para el desarrollo de sus localidades. Siendo este sector uno de los principales objetivos de atención de esta Presidencia Municipal, en el cual estuvieron presentes personalidades de la H. Asamblea, directores de área, delegados, comisariados y vecinos representativos de las localidades registradas como pueblos indígenas, contando con un **total de 50 asistentes**; (Ver Anexos).

Se realizó una convocatoria publicada en página oficial y de igual manera fue enviada a delegados y estos a su vez dieron a conocer a la población en general de sus localidades que no tienen acceso a redes sociales.

<https://www.facebook.com/share/15mkwRYcsj/?mbextid=wwXlfr>

<https://tianguistengo.gob.mx/prensa>





Fuente: Ayuntamiento Tianguistengo, 2025.

Derivado del Foro de Consulta Indígena, se identificaron las principales demandas de la población indígena, reflejando las prioridades y necesidades que requieren atención prioritaria.

Infraestructura vial

La principal preocupación manifestada fue la mejora de caminos y carreteras. Esto sugiere que las comunidades enfrentan dificultades en la movilidad, el acceso a servicios básicos y la comercialización de sus productos. La falta de infraestructura adecuada impacta directamente en

el desarrollo económico y social de la población, limitando oportunidades de crecimiento y conectividad.

Acceso al agua potable

La segunda prioridad identificada fue el abastecimiento de agua potable. La población resiente la escasez y calidad del recurso, lo que afecta su bienestar y salud. La implementación de sistemas de captación, distribución y saneamiento se vuelve una necesidad apremiante para garantizar este derecho fundamental.

Salud

La atención médica y el acceso a servicios de salud también fueron señalados como aspectos críticos. La lejanía de centros de salud, la falta de personal médico y la carencia de insumos dificultan la atención oportuna, especialmente en comunidades de difícil acceso. Es fundamental fortalecer la infraestructura de salud y mejorar los mecanismos de atención para garantizar una cobertura efectiva

Vivienda

Finalmente, la vivienda fue otra de las necesidades prioritarias mencionadas. La población requiere condiciones de vivienda dignas, con acceso a servicios básicos como electricidad, drenaje y materiales adecuados para resistir las condiciones climáticas de la región.

Servicios y acciones solicitadas	Cantidad
Agua potable	7
Caminos y carreteras	13
Drenaje y alcantarillado	2
Educación	2
Empleo	2
Salud	7
Turismo	2
Vivienda	6

Fuente: Ayuntamiento Tianguistengo, 2025.



Fuente: Ayuntamiento Tianguistengo, 2025.

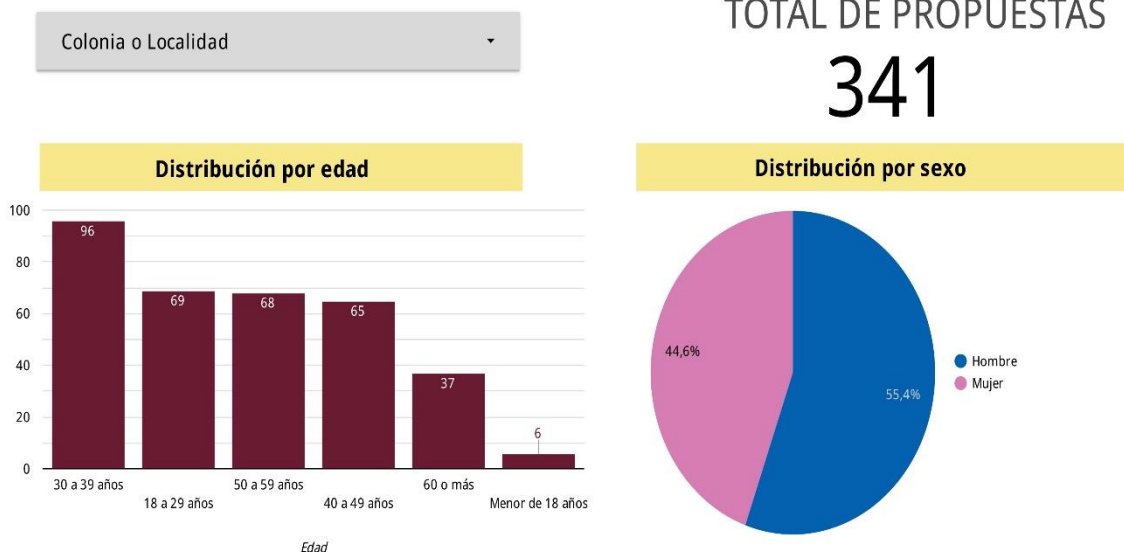
Los resultados del foro Indígena reflejan la urgencia de fortalecer la infraestructura básica en las comunidades indígenas, priorizando caminos, agua potable, salud y vivienda. Estas demandas evidencian la necesidad de un enfoque integral en la planificación y ejecución de políticas públicas que garanticen el desarrollo sostenible y el bienestar de la población indígena. Es crucial que las autoridades trabajen en estrategias coordinadas con la comunidad para atender estas problemáticas y generar soluciones efectivas a largo plazo.

B) CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO.

En un trabajo conjunto con la Unidad de Planeación y Prospectiva a través de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana, se llevó a cabo el Censo de Proyectos de Infraestructura, para conocer de viva voz de las y los habitantes de nuestro municipio sus principales necesidades para ser contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como principales resultados los siguientes:

La distribución de la participación se dividió entre 44.6% de mujeres, 55.4% de hombres. Entre los grupos etarios destaca el de 30 a 39 años con participación de 28.1%, seguido por los grupos de 18 a 29 años con 20.2%, de 50 a 59 años con 19.94%, de 40 a 49 años con 19.06%, y mayores de 60 años con 10.85%.

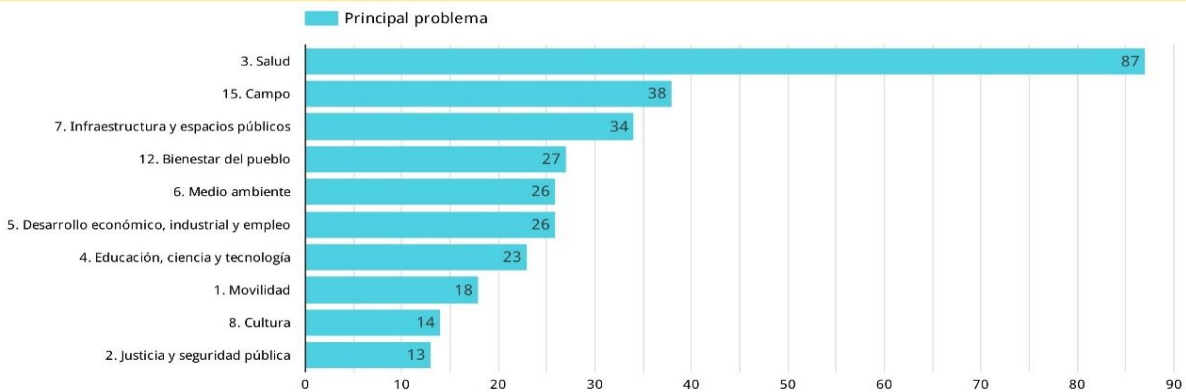
Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Proyectos de Infraestructura

Las principales problemáticas identificadas por los ciudadanos son con temas respecto a **salud (25.051%)**, **campo (11.14%)**, **infraestructura y espacios públicos (9.97%)** y **bienestar del pueblo (7.91%)**. Seguido de esto se abordaron temáticas de **medio ambiente (7.62%)**, **desarrollo económico, industrial y empleo (7.62%)**, **educación, ciencia y tecnología (6.74%)**, **movilidad (5.27%)**, **Cultura (4.10%)**, **justicia y seguridad pública (3.81%)**.

Distribución por "Principal problemática"



La participación de sectores económicos y sociales en la elaboración del presente documento forma parte esencial de la inclusión en la toma de decisiones para guiar el rumbo de la transformación en Tianguistengo.

El trabajo colaborativo y con metas comunes entre los gobiernos Nacionales, Estatales y Municipales es la estrategia transversal que enmarca este plan de desarrollo por lo cual mediante herramientas de consulta ciudadana se realizan censos propuestas por el ejecutivo de Planeación Estatal.

VIII. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

El municipio de Tianguistengo es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo en México. La cabecera municipal y localidad más poblada es Tianguistengo.

La palabra Tianguistengo proviene del náhuatl Tianguiztle ‘mercado’, tentli ‘orilla’ y co ‘lugar’; por lo que su significado es «A orillas del mercado»

FUENTE: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=13

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Antecedentes 1540 Se reconoce como territorio importante, contaba con 16 estancias a su cargo. 1826 se consigna como ayuntamiento perteneciente al partido de Zacualtipán de la prefectura de Huejutla. 1850 bajo el Decreto No. 51. Se erige en el distrito de Zacualtipán del Estado de México en municipalidad el pueblo de Santa Ana Tianguistengo con las localidades de Ospantla, Santa Mónica, Soyatla, Conchintlan, Ixtaco, Tlauiltepan, Zacatipan, Tlacuchac, Tenexco, Papatlatla, Techimal, Chapaltepec, Atecosco, Tlacolula, Joquela, Cuoamelco, Salacahuantla, Xochimilco, Cholula, Tochintlan, Ixcotitlan, Chapula, Tepaneco, Pemusco, Xochicoatlan, Acomulco, Salamelco, Zapoatlan, Mecapala, Cuautencalco, Texcoco, Tozamenal, Papastla, Masahuacán, Cuautlamayán y las rancherías de Zoquiapan, Pahuatitlan, Cómala, Yatipan, Hormiguero y Matlatenco, teniendo como cabecera a Santa Ana Tianguistengo. 1865 Se confirma a Tianguistengo como Municipalidad perteneciente al distrito de Zacualtipán. 1920 Bajo el Decreto No. 1108 en la Constitución Política del Estado de Hidalgo (Reformada); se consigna a Tianguistengo como Municipio libre formando parte del distrito de Zacualtipán.

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

DATOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO

Ubicación geográfica: Coordenadas y altitud. Colindancias: Entre los paralelos 20° 40’ y 20° 54’ de latitud norte; los meridianos 98° 25’ y 98° 41’ de longitud oeste; altitud entre 400 y 2 000 m.

Colinda al norte con los municipios de Xochicoatlán y Calnali; al este con el municipio el Yahualica y el Estado de Veracruz; al sur con el Estado de Veracruz y con el municipio de Zacualtipán de Ángeles; al oeste con los municipios de Zacualtipán de Ángeles y Xochicoatlán. Ocupa el 1.23% de la superficie del estado. Cuenta con 74 localidades y una población total de 14 037 habitantes

Fisiografía: Subprovincia. Sistemas de topofomas: Sierra Madre Oriental (100%) Carso Huasteco (100%) Sierra (77.87%) y Meseta (22.13%)

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

CLIMA

Clima Rango de temperatura: Rango de precipitación: 12 - 24°C 1 900 - 2 100 mm
Templado húmedo con lluvias todo el año (48.02%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (43.50%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (8.48%)

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

GEOLOGÍA

Periodo; Cretácico (45.9%), Jurásico (20.77%), Pérmico (15.04%), Triásico (9.44%), Neógeno (7.25%) y Paleógeno (1.14%).

Roca; Ígnea extrusiva: basalto (6.01%) y toba ácida (1.24%) Sedimentaria: lutita-arenisca (28.57%), caliza (28.03%), caliza-lutita (25.16%), areniscaconglomerado (9.44%) y arenisca (1.09%).

Edafología Suelo dominante: Regosol (50.17%), Umbrisol (17.27%), Cambisol (13.45%), Leptosol (9.65%) y Luvisol (8.69%), Acrisol (0.31%)

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

HIDROGRAFÍA

Región hidrológica: Pánuco (100%). Cuenca: R. Moctezuma (100%). Subcuenca: R. Calabozo (58.94%) y R. Los Hules (41.06%). Corrientes de agua Perennes: Amajac, Contzintla, Pitzotla, Tenango, Tianguistengo y Soyatla Intermitentes: Chalacoalco y Ixtlamalantla

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Uso del suelo; Agricultura (54.1%) y zona urbana (0.46%). Vegetación Bosque (38.83%), selva (6.61%)

FUENTE: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tianguistengo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

Agrícola: Para la agricultura manual continua (3.63%) No apta para la agricultura (96.37%).
Pecuario: Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (3.63%) No apta para uso pecuario (96.37%).

FUENTE: http://mapserver.inegi.org.mx/mg_n2k

ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Neógeno y sedimentarias del Jurásico, en meseta y sierra; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Luvisol; tiene clima templado húmedo con lluvias todo el año y templado húmedo con abundantes lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

El municipio cuenta con diferentes monumentos arquitectónicos construidos por los misioneros agustinos, situados en diferentes puntos del municipio; de los más antiguos que se tiene en la cabecera municipal es la construcción de la Iglesia que fue en el año de 1540 dedicada a Santa Ana Tianguistengo adscrita a la doctrina de Molango, la parroquia desde su construcción contó con una bóveda de cañón bien adornada, así como sacristía y bautisterio. Su primer encargado Fray Pedro de Agurto; en este lugar se encontraba un convento de San Agustín con Cura de dicha orden, como anexo un cuerpo de construcción con entrada y dos bodegas en las bajas y tres piezas altas destinadas al curato, antiguo patio y tres cuartos. Otro de los monumentos es la Parroquia de Santo Tomás comunidad de Tlacolula; por el año de 1545 fue construida con convento de orden agustino, donde se encontraban 270 familias de nativos. INEGI. Compendio de información geográfica

municipal 2010. Tianguistengo, Hidalgo. 2010 Originalmente construido con techo de zacate a dos aguas y pared de rajás, después cambia su construcción de mampostería y bóveda de cañón, al lado oriente se levanta una torre, único resto del exconvento que existió en ese sitio, cuenta con una casa sacerdotal, sacristía, atrio que se utiliza como cementerio, rodeado de mampostería. Actualmente se destina al culto católico. Con la llegada de los misioneros agustinos, bautizan con el nombre de Santa Mónica su capilla que fue construida en el año de 1715 por Fray Juan de Alarcón y Pérez, de la orden agustina (datos tomados del archivo de la capilla). El predio se compone de capilla, sacristía y atrio-cementerio; en la actualidad ya no se usa como cementerio. La capilla es de una sola pieza construida originalmente con techo de tejamanil y piso de cal, posteriormente cambia a tejado de lámina de zinc y piso de cemento, el campanario es de mampostería con tres campanas pequeñas de las llamadas esquilas de recién construcción (1921), una sacristía, el atrio está limitado por una barda, su conservación es buena. Actualmente se destina al culto católico. Existe en la comunidad de Tlacolula junto al río un lugar que le dicen El Charro, ahí se localiza una cueva-túnel que sale hasta Iamatlán a esta cueva le llaman “La Cueva del Burro” en ella han encontrado varios objetos (muñecos de barro, ollas, cazuelas, etc.), en esta misma comunidad existe un cerro que se le conoce como “Los Muñecos”, en este lugar se encuentran pinturas rupestres, en las cuales se observa el sol, la luna, las estrellas. En Tonchintlán está una piedra que le dieron la forma de un muñeco al cual se le conoce como “Tonchi” En la plaza principal se encuentra el monumento al cura don Miguel Hidalgo y Costilla; como héroes locales se encuentra un busto de bronce del señor Gabriel Alarcón Chargoy nacido en este lugar.

Fuente: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_hidalgo

HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA

Dialecto Nahuatl, Otomí. Número de personas 3 904

Fuente: INEGI. Hidalgo. II Censo de Población y Vivienda, 2005

CULTURA POPULAR

Artesanías

Entre los tianguistenguenses los valores artesanales se han heredado de generación en generación, los abuelos trabajaban diferentes artesanías que utilizaban para solucionar sus necesidades elementales dentro y fuera del hogar, en cada lugar o asentamiento trabajan diferentes tipos, de

acuerdo al medio que les rodea; en la actualidad poco ha cambiado sigue conservándose el arte popular. Lo tradicional o costumbre peculiar, es la elaboración de coronas de flores silvestres, los familiares o amigos en la víspera de cumpleaños de alguna persona se organizan y van a coronar al festejado así se dan muestras de afecto y estimación, también cuando fallece una persona se llevan coronas con abundantes flores silvestres. Picado de papel de china: en el municipio y sus comunidades una artesanía importante es la elaboración de cortinas de papel de china con colores encendidos, las utilizan como adorno y cortinas en las ventanas o puertas en sus casas, también se hacen manteles, flores, carpetas y gran variedad de objetos decorativos. Adornos con papel brillante: este tipo se utiliza para adornar nichos del Santo Patrón o para adornar con flores las coronas de las danzas, también se hacen ramos de flores, guías, etc. por lo regular en todas las comunidades tienen esta importante artesanía. Bordados: existen comunidades donde hacen los bordados en manta o cuadrille, los bordados son utilizados principalmente para sus vestimentas como son en blusas o nahuas, sin embargo, también los plasman en servilletas, almohadones, etc. los colores que más predominan son azules, amarillo, verde y rojo encendido. Tallado en Madera: como una actividad para solucionar los problemas económicos en la mayoría de las comunidades se realiza este trabajo. Las cosas que más se fabrican son las cucharas, bateas, tepextate, máscaras para carnaval y danzas; el material lo extraen principalmente de los árboles “palo escrito”, “cedro”, “pemuchi” y “zapote”. Bejuco: también conocido como mecate; con este material se realiza lo que se conoce como cestería, es decir los habitantes de esta región elaboran canastas, chiquihuites, etc. el bejuco es un producto característico en los lugares húmedos y de vegetación abundante como Tianguistengo.

Gastronomía

La tradicional gastronomía de Tianguistengo caracterizada por su rico contenido y preparación, los ingredientes que utilizan son variados que dan un toque especial serrano mezclado con la huasteca; los platillos favoritos se saborean en las fiestas patronales, tradicionales y otras. El zacahuil es un tamal de un metro de largo envuelto en hojas de plátano o de papatla es tan grande que se necesitan dos personas para cargarlo, tan abundante que se daría de comer a todos los invitados; la carne puede ser de pollo, puerco o palache. El mole de res o menudo, también es platillo favorito para las fiestas el mole de cuayal, tradicional de Santa Mónica, la lengua de metate rica y sabrosa, hay de sal y de pilón en otras partes se conoce como “hojarasca”; las ricas enchiladas con queso, cecina y frijoles refritos. Como bebida, los sabrosos vinos de frutas, rompope, caña

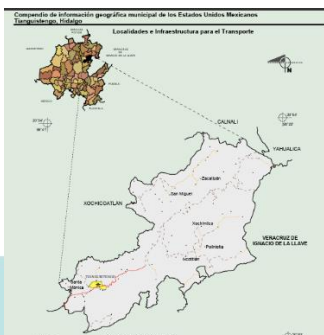
(aguardiente) y café; los ricos postres como las frutas de horno miel de pilón y alfajor. El “Axocol” es uno de los platillos más tradicionales en tierra Tianguistenguense es un platillo que se elabora de la siguiente manera: se lava bien el nixtamal separando el cuero y la calabaza enseguida se pone a hervir. El piloncillo se hierve con agua, después se junta dejando hervir durante diez minutos para que endulce el nixtamal agregando hojas de Axocol y hojas de naranja agria se deja enfriar en una olla de barro así se conserva fresco. En la cabecera municipal hay varias panaderías donde hacen diferentes figuras a las que les dan el nombre de tortas rellenas de queso, quesadillas apasteladas, frutas, cemitas, ostriacas, pan blanco, volcansitos, tornillos, roscas, coronas, resobados, marquezote y pan de muerto. La preparación de este pan es uno de los más ricos y sabrosos, al visitar el municipio no olvide comprar su pan.

Fuente: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_hidalgo

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El municipio cuenta con un sistema de transporte de la cabecera municipal al Municipio de Zacualtipan, este consta de 11 unidades tipo Urban los cuales tienen un horario de salida cada media hora, teniendo una base en la cabecera municipal de Zacualtipan.

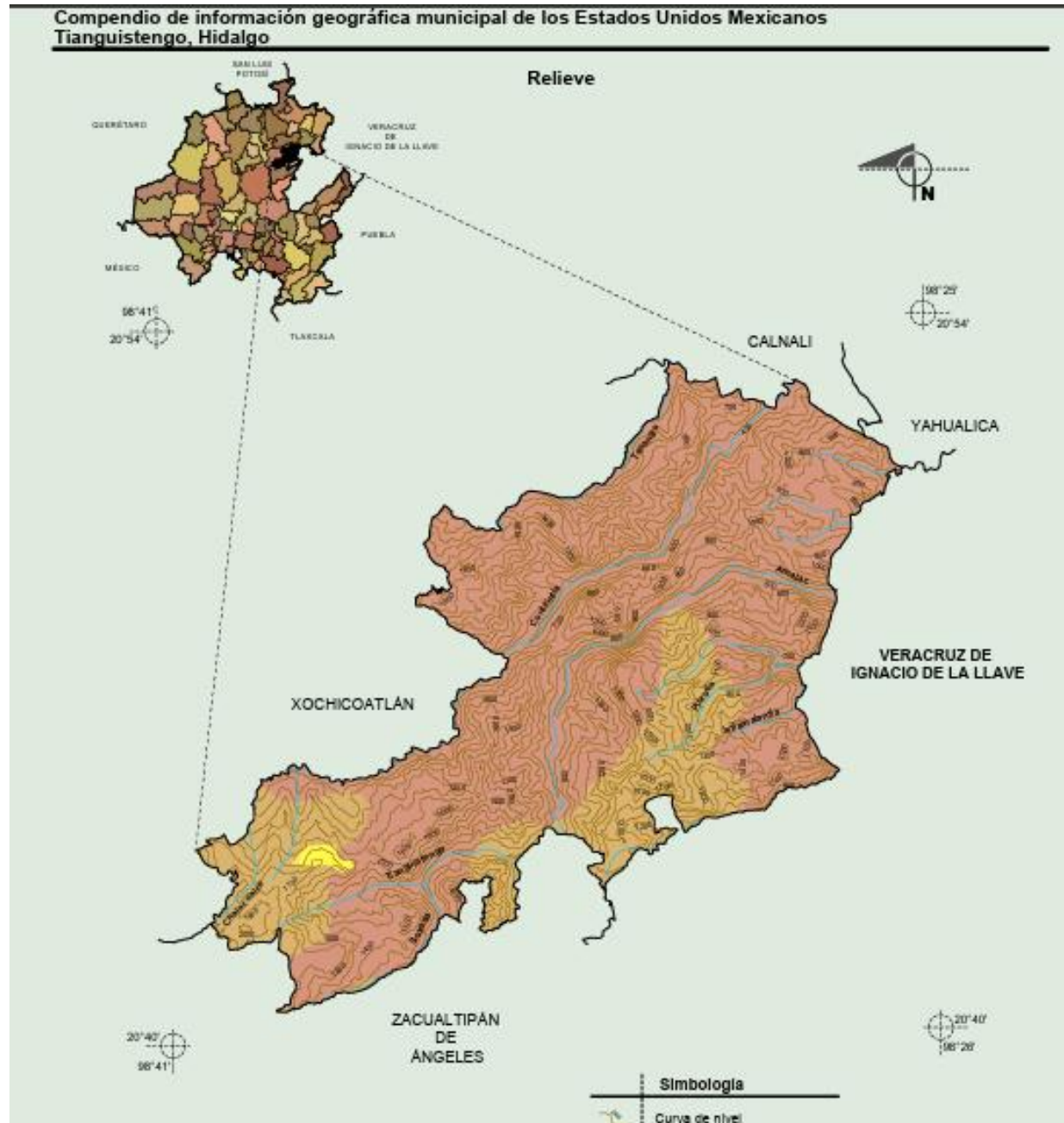
Cada localidad cuenta con un servicio de transporte público colectivo, el cual da servicio con dirección al Municipio de Zacualtipan pasando por la cabecera Municipal de Tianguistengo, y de regreso, dando opción de poderse trasladar a las ciudades. Actualmente las comunidades cuentan por lo menos con una unidad tipo urban particular, debidamente registrada ante servicios públicos del estado.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.

INEGI. Información Topográfica Digital

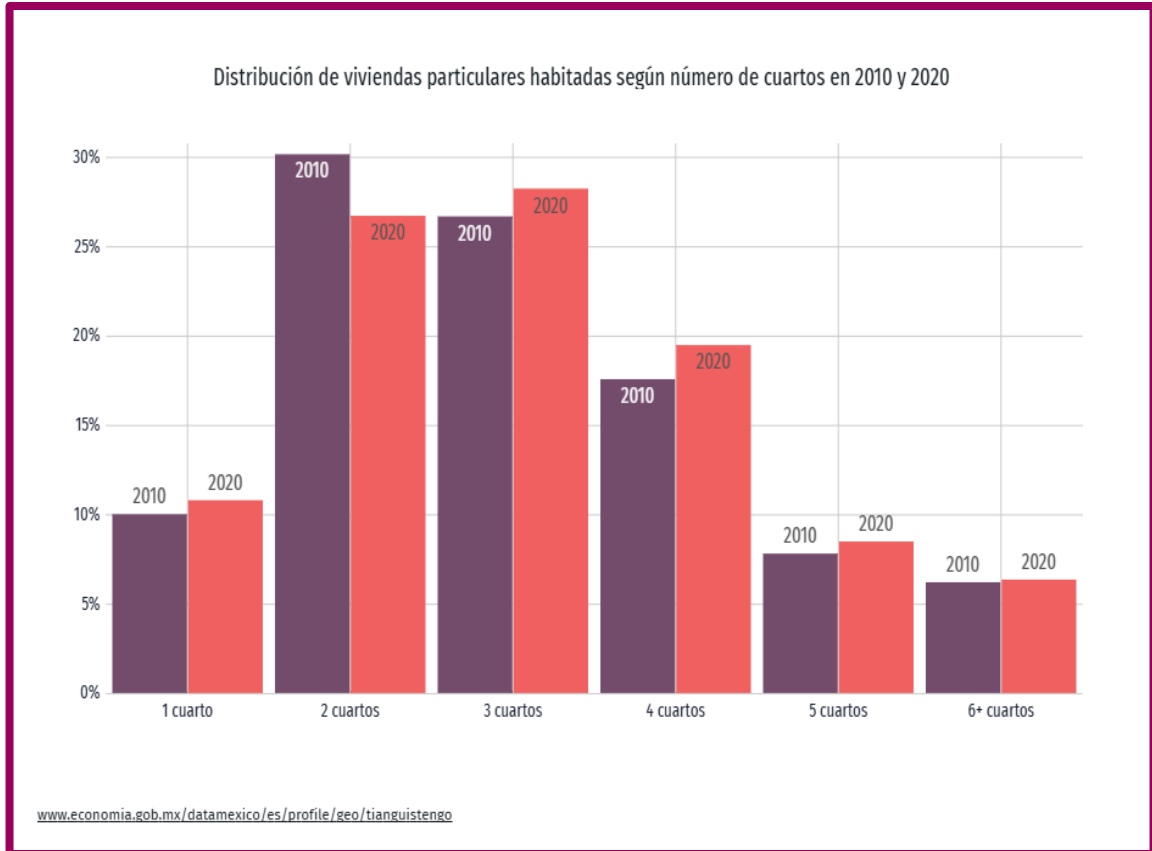
Escala 1:250 000 serie II.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1: 1 000 000, serie I. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II. INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

VIVIENDA

Por ser un municipio con una población de escasos recursos, es necesario puntualizar sobre la vivienda debido a que se encuentran muchas carencias.



- 28.2%, Viviendas con 3 cuartos (2020)
- 53.4%, Viviendas con 1 dormitorio (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 28.2% y 26.7%, respectivamente.

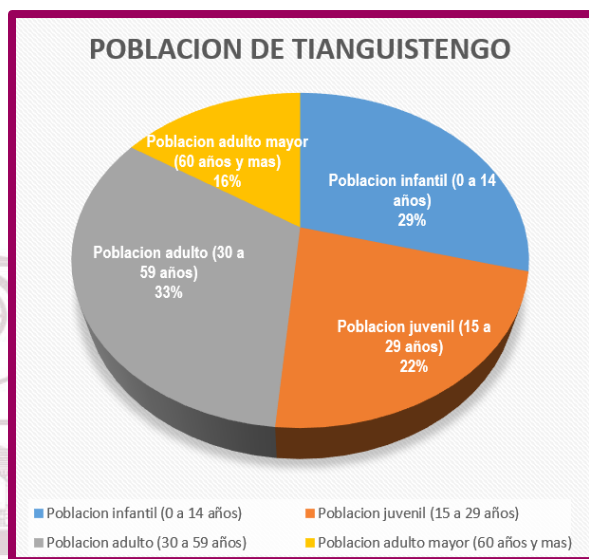
En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 53.4% y 32.8%, respectivamente.

ATENCIÓN CIUDADANA

Actualmente el municipio cuenta con una población de 7,018 hombres y 7,322 mujeres, dando un total de 14,340, siendo este un 0.047% del Estado de Hidalgo.

Desglosando una población infantil de 4,185 habitantes, población juvenil 3,190, población adulta mayor de 2,257

POBLACION DE TIANGUISTENGO	
Poblacion infantil (0 a 14 años)	4,185
Poblacion juvenil (15 a 29 años)	3,190
Poblacion adulto (30 a 59 años)	4,708
Poblacion adulto mayor (60 años y mas)	2,257
total	14,340

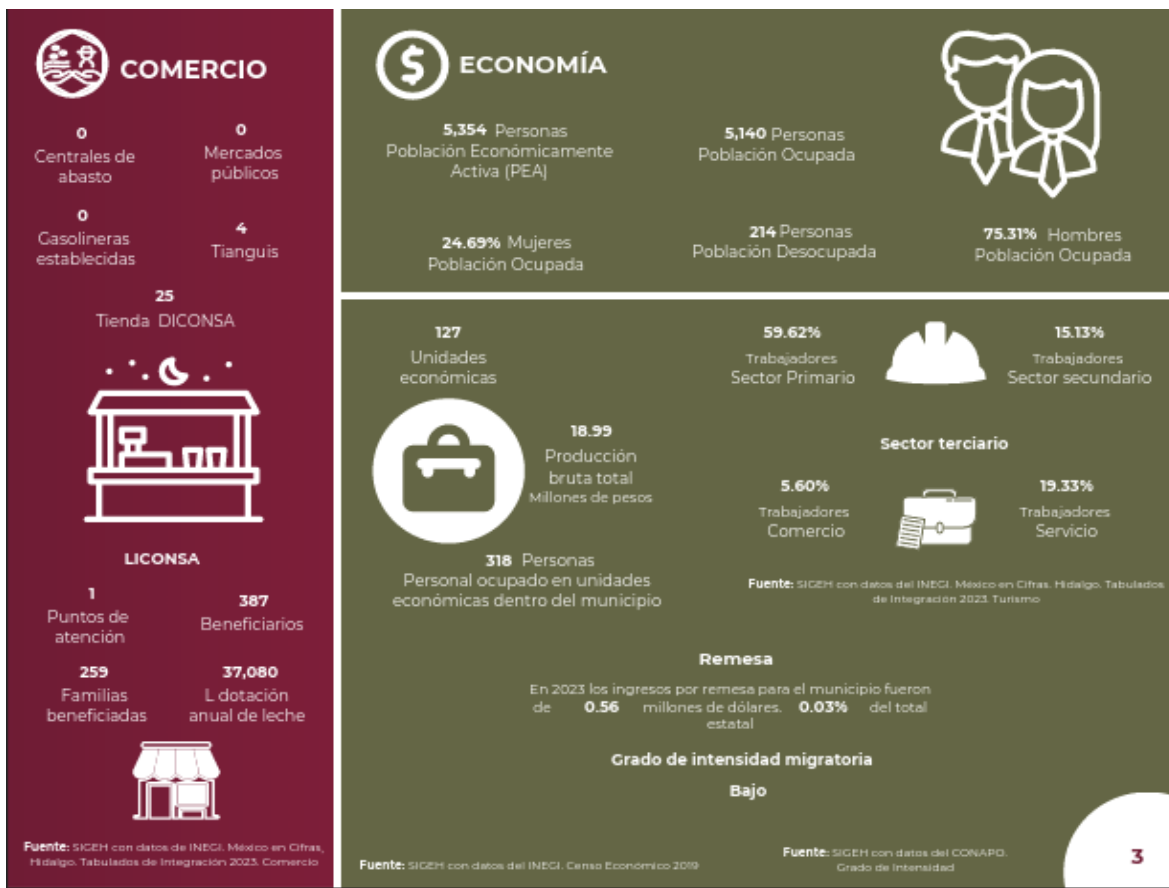


FUENTE: Elaboración propia con base <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo>

ECONOMIA

El municipio cuenta con 5334 personas económicamente activas, 5140 personas se consideran población ocupada, desglosando esto en 75.31% son hombres, y el 24.69% son mujeres. Se cuenta con 25 tiendas de Diconsa distribuidas en las diferentes localidades, dando una atención a 387 beneficiarios, 259 familias, distribuyendo una dotación de 37,080 unidades de leche. Se tienen 127 unidades económicas, de los cuales existen 318 personas ocupadas en estas unidades económicas.

Del total de población económicamente activa el 59.62% se encuentra en el sector primario, el 15.13% en el sector secundario, el 5.6% en el sector de comercio y el 19.33% en trabajadores de servicios. En cuanto a las remesas en el 2023 fue de 0.56 millones de dólares, representando esto el 0.03% del total de remesas Estatales.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES

Un pueblo con mayor desarrollo cultural, actividades sociales y actividades deportivas, es un pueblo con más pacífico y con una vida social más amena.

Tianguistengo denominado pueblo con sabor desde 2022, cuenta con una cultura basada en el sincretismo de nuestra sociedad, destacando tradiciones y costumbres únicas que enmarcan la identidad de cada uno de los pueblos, la elaboración del pan artesanal, es una de las actividades

gastronómicas más emblemáticas dando esta actividad fama a nivel internacional y por la cual ha sido reconocido nuestro municipio a nivel nacional e internacional.

De igual forma su fiesta patronal ha sido muy reconocida a niveles nacionales por que esta se desarrolla en un marco de diversidad cultural, deportiva, y llena de sabores en su gastronomía local, promoviendo la convivencia comunitaria siempre con las muestras de cordialidad hacia los visitantes quienes aprecian un sin número de actividades en buena coordinación y tranquilidad distintiva.

Unas de las actividades importantes que se desarrollan en las festividades de cada comunidad han sido el resaltar y motivar a los jóvenes al deporte, para lo cual han destacado juegos deportivos en cada festividad en las diferentes localidades promoviendo un ambiente sano y participativo de pueblos vecinos.

SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO

Dentro del ámbito de salud, el municipio cuenta con diversos centros y casas de salud las cuales atienden de manera intermitente a la población en días y horarios programados, siendo esta práctica una preocupación de los habitantes de las localidades ya que las enfermedades o accidentes cotidianos en el campo no pueden ser programados, en este tema es importante contar con ambulancias las cuales están disponibles en todo momento para poder atender de manera

inmediata y de forma adecuada a los traslados necesarios de las comunidades a los centros de salud municipales o regionales.

Las unidades médicas en el municipio eran 15 (1.6% del total de unidades médicas del estado). • El personal médico era de 17 personas (0.4% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.1, frente a la razón de 4.6 en todo el estado.

FUENTE: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/45244/Hidalgo_068.pdf

POBREZA

La situación actual en el tema de pobreza en el municipio impacta de manera cercana a las familias Tlanguistenguenses por lo que se analizan los índices los cuales muestran una las rutas a trabajar para disminuir sus impactos negativos. En el 2020 el municipio contaba con 14,340 personas en situación de pobreza, del cual 7,322 son mujeres y 7,018 son hombres, así mismo se cuenta con 887 personas con discapacidad. Y 1,738 personas en el sector adulto mayor.

Teniendo con esto un alto grado de marginación y un rezago social medio. De acuerdo a las cifras emitidas por INEGI 2020.

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020¹	14,340	3,082,841
Población de mujeres	7,322	1,601,462
Población de hombres	7,018	1,481,379
Población con discapacidad	887	166,965
Población indígena	6,370	584,693
Población afroamericana	32	48,693
Población adulta mayor (65 años y más)	1,738	264,746
Grado de Marginación, 2020²	Alto	Alto
Grado de Rezago Social, 2020³	Medio	Alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	40

Fuente: Gobierno de México / Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, 2022

EDUCACIÓN

En el tema de educación, el municipio en su mayoría cuenta con escuelas de nivel básico, este está dividido en zonas escolares, para lo que en el nivel primaria se cuenta con 3 zonas escolares. Con un total de 34 escuelas de preescolar, 34 escuelas de nivel primaria, 28 escuelas de nivel secundaria, 7 escuelas de educación media superior y 1 escuela de nivel superior, con una matrícula de 4,544 alumnos atendidos, y una plantilla de 307 docentes.

	104	4,544	307
	Escuelas	Alumnos	Personal docente
			
	Escuela	Alumnos	Personal docente
Preescolar	34	625	41
Primaria	34	1,677	115
Secundaria	28	958	71
Superior	1	503	27
Media superior	7	682	33

Fuente: SICEH con datos de la SEPH. Publicación Estadística Educativa. Inicio de curso 2023-2024.

FUENTE: (Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024)

En el nivel de secundaria, el 60% del Municipio ya cuenta con escuelas telesecundarias y una secundaria general en la cabecera.

En algunas localidades ya se cuenta con nivel medio superior como son las localidades de Yatipán, Atecoxico, Zacatipán, Tlacolula, Polintotla y Tianguistengo, más sin embargo estas requieren aún de muchas necesidades.

SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio se caracteriza por contar con un ambiente de cordialidad y pacífico, libre de delincuencia organizada, se cuenta con un cuerpo de seguridad pública, el cual brinda atención a la ciudadanía las 24 horas y estos a su vez realizan patrullajes en cabecera y localidades.

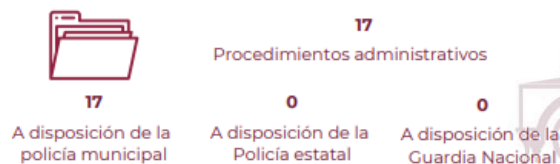
El cuerpo de policía está integrado por 28 elementos certificados, de los cuales son 23 hombres y 5 mujeres.



De acuerdo a las estadísticas obtenidas por el INEGI se presentan los siguientes resultados:

De los 70 delitos se desglosan con 1 homicidio, 14 lesiones, 2 extorsiones, 3 robo habitación, 1 robo de vehículos, 7 casos de violencia familiar y 42 no clasificados.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados Básicos

JUSTICIA

Homicidios	1
Secuestros	0
Lesiones	14
Extorsión	2
Feminicidios	0
Narcomenudeo	0
Robo a la habitación	3
Robo de vehículos	1
Robo a Negocios	0
Violación	0
Violencia familiar	7
Otros	42

Delitos
70

0
Centros penitenciarios totales

0
Centros de Reinserción

0
Centro femeníl de reinserción social

0
Población penitenciaria mujeres

0
Población penitenciaria hombres

Fuente: SIGEH con datos del Secretario ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública. SENSPP 2023

Fuente: SIGEH con datos del Diagnóstico Penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo 2018

MEDIO AMBIENTE

Se realiza un sistema de recolección de residuos sólidos del cual aproximadamente 3000 kg de residuos sólidos al día. Teniendo una recolección de 3 toneladas de residuos diarios en un ruta de recolección por barrios de la cabecera municipal y comunidades aledañas.



Fuente: Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024.

INFRAESTRUCTURA

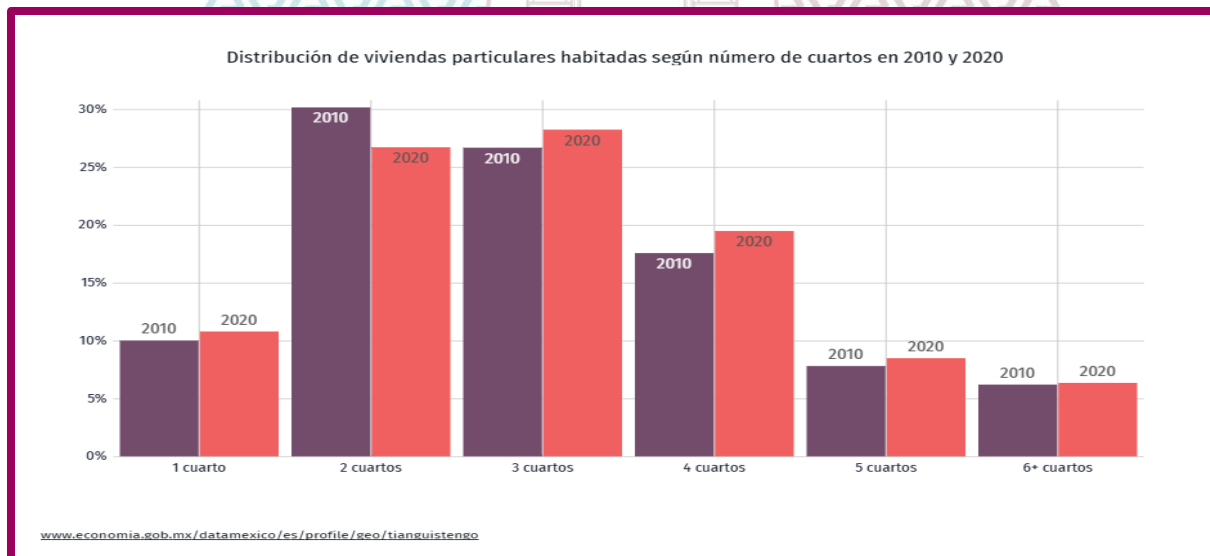
Siendo un Municipio tan complejo en sus accesos carreteros, es importante señalar que los beneficios económicos por medio del comercio son muy escasos, para ello enfrentamos unas

carreteras que requieren conservación y manteniendo muy seguido, para con ello hacer llegar víveres y productos de canasta básica accesibles a las familias, así de igual forma estos a su vez puedan comercializar su producción ganadera o producción del campo a los mercados mejores pagados.



Fuente: Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024.

Por ser un municipio con una población de escasos recursos, es necesario puntualizar sobre la vivienda debido a que se encuentran muchas carencias.



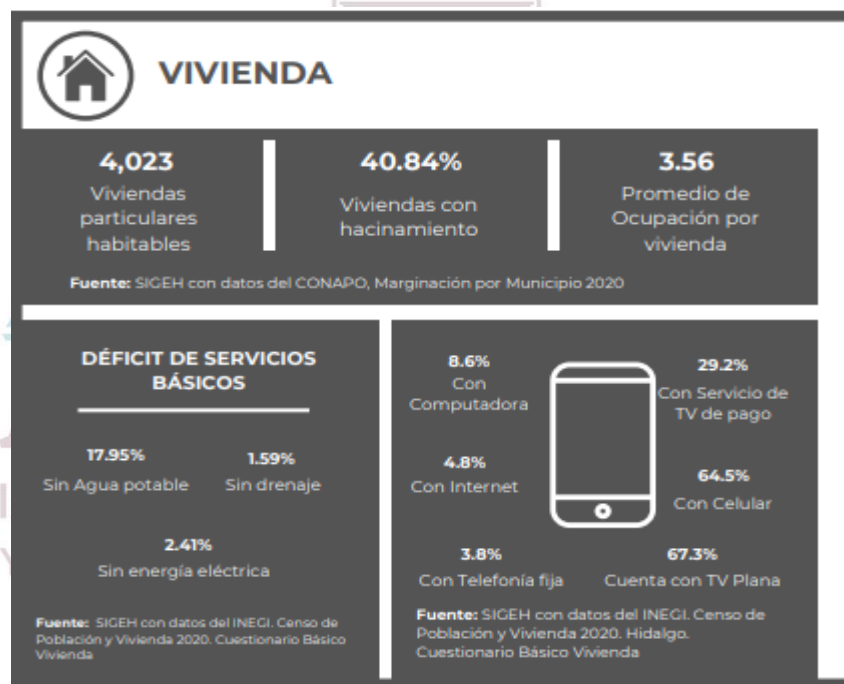
(DATA MÉXICO, 2024)

- 28.2%, Viviendas con 3 cuartos (2020)
- 53.4%, Viviendas con 1 dormitorios (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 28.2% y 26.7%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 53.4% y 32.8%, respectivamente.

En el tema del agua potable, por ser un municipio de la sierra, en algunas localidades no cuentan con manantiales o los que hay son insuficientes para abastecer el requerimiento de la población, es por ello que el municipio cuenta con sistemas de bombeo en diversas localidades, para hacer llegar el vital líquido.



Fuente: Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024.

En el tema de alumbrado público, debido a que el municipio tiene un clima húmedo y lluvioso, este seguido se ve afectado por apagones y descargas, por tal motivo este servicio es costoso y requiere de mucho mantenimiento.

En tratamiento de aguas residuales no se cuenta con ninguna planta para tratamiento de aguas residuales.



TURISMO

Siendo un municipio que cuenta con ríos, bosques, cañadas y otros atractivos, aun no se cuenta con la asistencia de turistas, debido a que ha sido poca la difusión y la implementación de proyectos ecoturísticos para que estos sean más atractivos.

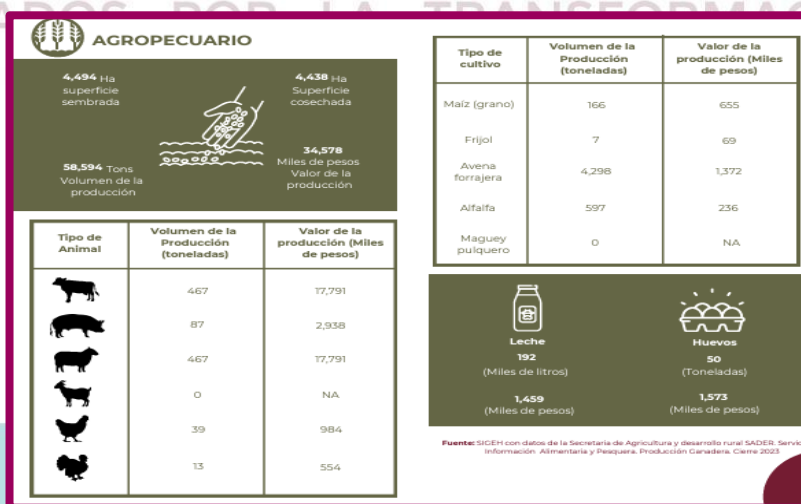


Fuente: Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024.

El municipio cuenta con una casa de huéspedes, el cual da servicio al turismo que llega al municipio, de igual manera existen 8 restaurantes con comida tradicional y regional del Estado. Se tienen dos localidades las cuales tienen al pie de la comunidad un río, siendo este un tema que se podría rescatar y volverlos ecoturísticos como son el caso de la localidad de Tlacolula, está llena de historia y lugares ecoturísticos (cascada, cuevas, el río y cultura), en la localidad de Chapula, la cual tiene como característica principal su río y tradiciones culturales.

AGROPECUARIO

La producción del municipio es diversa y abarca tanto el sector pecuario como el agrícola. En cuanto a la ganadería, se registran volúmenes anuales de 467 toneladas de bovino, 467 de carnero, 87 de porcino, 39 de ave y 13 toneladas de guajolote. En el ámbito agrícola, los principales cultivos por volumen de producción son la avena forrajera, con 4,298 toneladas, seguida de la alfalfa con 597 toneladas, el maíz con 166 y el frijol con 7 toneladas. Además, la producción lechera alcanza los 192 mil litros, mientras que la de huevos se estima en aproximadamente 50 toneladas anuales.

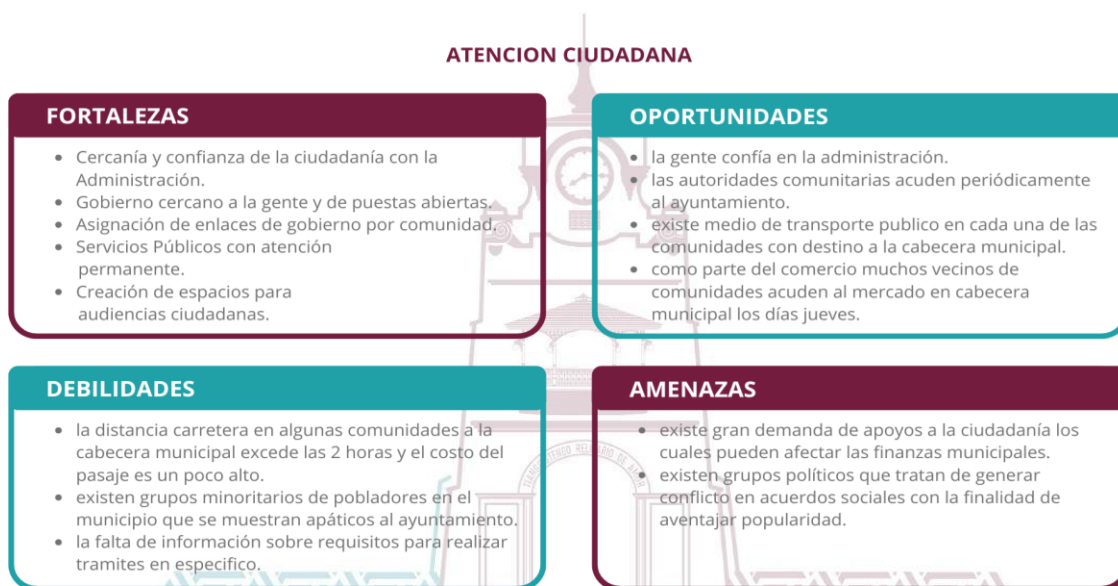


Fuente: Gobierno de Hidalgo / Unidad de Planeación y Prospectiva, 2024.

IX. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

IX.1. ATENCIÓN CIUDADANA

Es importante mencionar que a las personas del municipio les resulta costoso y difícil acudir a las oficinas gubernamentales para sus trámites.



IX.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES

Siendo una tradición arraigada en cada una de las comunidades, se realizan actividades socio-culturales y deportivas en las celebraciones de las fiestas patronales en cada una de las localidades esto es un poco desgastante económicamente para la población debido a que estas actividades requieren de recursos económicos y humanos para que se realicen, por ello las autoridades locales acuden al ejecutivo municipal para que este brinde el apoyo y se logre realizar dichas actividades en pro de la sociedad local y de la que asiste a dichos eventos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES

FORTALEZAS

- el municipio cuenta con gran interés de las actividades culturales y deportivas
- se cuenta con diversas costumbres y tradiciones arraigadas en los pueblos originarios
- se cuenta con diversidad artesanal y gastronómica
- en los últimos años ha existido gran promoción de las actividades culturales del municipio.
- la elaboración del pan artesanal es ícono del lugar.

OPORTUNIDADES

- el 22% de la población del municipio son jóvenes
- existen en el municipio ligas locales de fútbol y basquetbol.
- existen grupos de fútbol, volibol y basquetbol en la cabecera municipal.
- se cuenta con espacios históricos en diversos puntos del municipio.
- se cuenta con una unidad deportiva en cabecera

DEBILIDADES

- Existe poca difusión de los espacios históricos con los que contamos
- no existen ligas intermunicipales en temporadas regulares
- existe apatía de participación en deportes y cultura de una proporción considerable en la población juvenil

AMENAZAS

- En la actualidad los jóvenes se enfocan mas a distracciones virtuales.
- La modernidad actual deja a un lado el gusto por la cultura e historia de nuestras raíces.

IX.3. SALUD

Uno de las necesidades prioritarias de la población es la salud, este presenta varias carencias, como médicos en la mayoría de las localidades, falta de abastecimiento de medicamentos y si se requiere de atención de especialidad es necesario que el paciente se traslade a una ciudad más cercana para que este busque su atención en él, esto origina un desgaste económico a la familia.

SALUD

FORTALEZAS

- se cuenta con 2 ambulancias para el traslado de pacientes.
- se cuenta con UBR la cual cuenta con medico, fisioterapeuta y enfermera.
- el municipio cuenta con 12 unidades de salud y 15 personal medico.
- se cuenta con acceso carretero en todas las comunidades para el traslado de pacientes.

OPORTUNIDADES

- Existe comunicación y cercanía con los responsables jurisdiccionales del salud.
- existen parteras y personas capacitadas en temas de salud tradicional.
- existe señal telefónica y/o internet en todas las comunidades para solicitar apoyo de traslados urgentes.
- el hospital regional se encuentra a 30 min de la cabecera municipal

DEBILIDADES

- las unidades de salud y el personal medico son independientes del ayuntamiento y se rigen con diferentes estatutos.
- no se cuenta con medicamentos especializados en las unidades de salud de las localidades.

AMENAZAS

- Erosión de los caminos que intercomunican a las comunidades con la cabecera municipal.
- alerta sanitarias como el dengue en zonas húmedas
- las bajas temperaturas que impactan con enfermedades respiratorias
- mala cultura de la alimentación

IX.4. SEGURIDAD PUBLICA

Por ser un municipio de muy difícil acceso a sus localidades debido a su zona geográfica, es un poco insuficiente el atender a todas las localidades en un patrullaje continuo, más sin embargo este se realiza periódicamente.

SEGURIDAD PUBLICA

FORTALEZAS

- se cuenta con 3 unidades patrulla y un cuerpo policial de 24 elementos.
- se cuenta con el sistema de plataforma México para el chequeo de reportes.
- se cuenta con una comisión encargada de proximidad social dirigida brindar pláticas a estudiantes.
- se capacita constantemente al personal de seguridad pública en temas de violencia a la mujer.

OPORTUNIDADES

- la cultura ciudadana de los habitantes del municipio tiene precedentes de ser gente pacífica.
- las instituciones se abren a conferencias que prevengan acciones impropias en los estudiantes.

DEBILIDADES

- el incremento notable en los últimos años del consumo de alcohol en los jóvenes.
- el cuerpo policial no es suficiente para atender todas las comunidades en eventos concurridos.
- falta de equipamiento actualizado en armamento y equipo táctil.
- falta de capacitación a elementos conforme a temas de procedimientos de actuación.

AMENAZAS

- El municipio se encuentra en un paso carretero que conecta a la capital del estado con la Huasteca.
- La migración de personas provenientes de ciudades con mayores índices de incidencia delictiva.

IX.5. INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA

FORTALEZAS

- existencia de caminos rurales en todas las comunidades del municipio
- se cuenta con sistema de bombeo y red de agua potable en un 72% de las localidades
- se ha promovido el mejoramiento a la vivienda con Baños, recamaras adicionales, pisos y losas.

OPORTUNIDADES

- la participación ciudadana para el cumplimiento de metas en beneficio de las comunidades.
- se cuenta con mano de obra calificada en comunidades para trabajar en las obras públicas.
- se cuenta con manantiales o pozos los cuales se pueden aprovechar para el suministro de agua potable.

DEBILIDADES

- los temporales de lluvias dañan frecuentemente las vías carreteras, por lo que se requiere mucha inversión en su mantenimiento.

AMENAZAS

- Los presupuestos municipales no son suficientes para cubrir todas las necesidades contempladas en el municipio

IX.6. CAMINOS Y CARRETERAS

Siendo un Municipio tan complejo en sus accesos carreteros, es importante señalar que los beneficios económicos por medio del comercio son muy escasos, para ello enfrentamos unas carreteras que requieren conservación y manteniendo muy seguido, para con ello hacer llegar víveres y productos de canasta básica accesibles a las familias, así de igual forma estos a su vez puedan comercializar su producción ganadera o producción del campo a los mercados mejores pagados.

El municipio cuenta con una carreteras pavimentadas una del Municipio de Zacualtipán a Tianguistengo, se encuentra pavimentada con una extensión aproximada de 12 km, la cual se encuentra en regulares condiciones, así también otra carretera de la cabecera municipal a la localidad de Yatipán, la cual colinda con el municipio de Yahualica y Calnali, esta cuenta con una extensión de 40 km aproximadamente, esta se encuentra en mal estado por las inclemencias del tiempo, requiere rehabilitación de carpeta asfáltica.

Se tiene una carretera que va del Municipio a la cabecera municipal de Xochicoatlán, la cual es de terracería y se encuentra en mal estado con una extensión de 17 kilómetros aproximadamente, así de misma forma de la cabecera Municipal de Xochicoatlán que conecta con la cordillera de las localidades de Xococoatla, San Miguel, Texacal, Conchintlán y Tlahuiltepa con una extensión aproximadamente de 28 kilómetros, esta de igual forma sufre demasiada erosión por las inclemencias del tiempo. En esta misma carretera se encuentran sus derivaciones para Tlahuiltepa con una distancia de aproximadamente de 5 km., y otra para Conchintlán con una

distancia aproximadamente de 3 km, sufriendo de la misma manera erosión y derrumbes por el tiempo de clima con el que tiene el municipio.

Existe otra carretera que conecta del lugar conocido como la cumbre a la localidad de Zacatempa con un aproximadamente una distancia de 13 kilómetros, con un ramal que conecta de la localidad de Zacatipán a la localidad de Xococoatla con una distancia aproximadamente de 7.5 kilómetros, este último por ser una carretera nueva sufre demasiados derrumbes.

Se cuenta de la misma forma de la cumbre a la localidad de Xalacahuantla con una extensión de 17 kilómetros la cual de igual forma sufre demasiada erosión.

Tianguistengo se divide en 3 cordilleras montañosas pertenecientes a la sierra madre, las cuales tienen un nivel sobre el mar muy elevado, esto hace que los caminos tengan derrumbes y sean erosionados muy rápidamente por las inclemencias del tiempo, al estar en un nivel alto sobre el nivel del mar, el clima es muy húmedo, por este motivo uno de los primeros pasos a seguir es hacer énfasis en la infraestructura carretera del municipio.

A pesar de lo anterior ya se cuenta con acceso al 95% de las localidades, teniendo ya como meta solo localidades de muy baja población.

IX.7. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

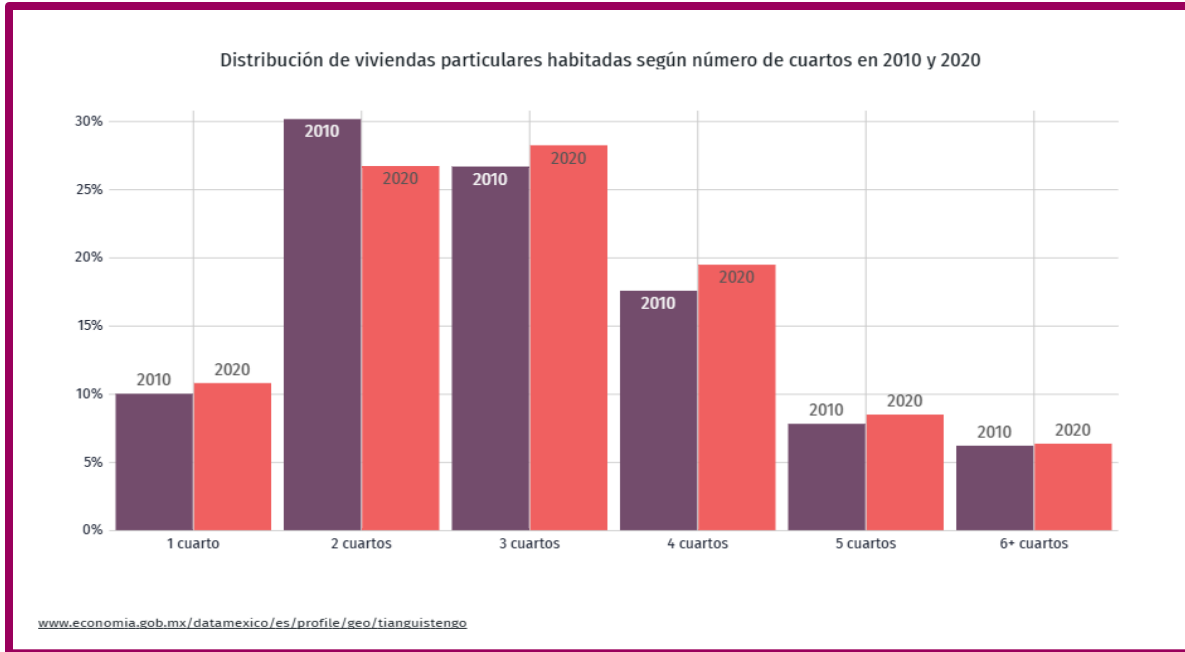
Tocando el tema del sistema de drenaje y alcantarillado, es triste saber que hay localidades que aún tienen deficiencias, para esto se realizara un estudio de factibilidad debido a que estas están siendo debido a la topografía del terreno y que no se cuenta con el tratamiento adecuado de la aguas residuales, para lo cual se estudiara la forma de hacer llegar este servicio a las familias aun no beneficiadas, tomando siempre en cuenta a la población para su aprobación y su punto de opinión, mediante encuestas y reuniones directas en la localidad a través de su autoridad competente.

IX.8. AGUA POTABLE

Otro servicio de gran importancia es el del sistema de agua potable, el cual cuenta con muchas deficiencias y complejidades, debido a la topografía del municipio, hay localidades que no cuentan con mantos acuíferos accesibles, por lo tanto, se ha implementado sistemas de bombeo los cuales son muy costos y requieren de mucho mantenimiento y atención tanto de la localidad beneficiaria como del Ayuntamiento.

IX.9. APOYO A LA VIVIENDA

Por ser un municipio con una población de escasos recursos, es necesario puntualizar sobre la vivienda debido a que se encuentran muchas carencias.



- 28.2%, Viviendas con 3 cuartos (2020)
- 53.4%, Viviendas con 1 dormitorio (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 28.2% y 26.7%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 53.4% y 32.8%, respectivamente.

IX.10. FODA TURISMO

Es importante reconocer que se tienen muchas carencias en este aspecto y que el municipio puede desarrollarse esta actividad y generar un ingreso extra a las familias.

TURISMO

FORTALEZAS

- Existen diversos lugares en el municipio con bellezas naturales.
- se cuenta con un catalogo de comercios y prestadores de servicios del municipio.
- se cuenta con un catalogo de celebraciones y festividades culturales con mayor afluencia de visitantes.

OPORTUNIDADES

- el municipio cuenta con la categoría de "Pueblo con Sabor" a través de la secretaria de turismo del estado.
- la difusión del pan artesanal y festividades de los pueblos.

DEBILIDADES

- falta icultura entre la poblacion de generar empleos mediante el turismo.
- los catalogos con los que se cuentan no han sido promovidos en plataformas estatales o nacionales

AMENAZAS

- Promotores sociales, políticos o ecologistas que se niegan a la existencia de proyecto ecoturísticos

IX.11. FODA AGROPECUARIO

Actividad que se desarrolla dentro del municipio pero que aún no es de gran escala, debido a que el municipio es un principal productor de café y dicho producto no se ha explotado comercialmente. De igual forma en la producción ganadera no se está llevando al 100%.

AGROPECUARIO

FORTALEZAS

- El municipio cuenta con un padrón de mas de 1000 ganaderos registrados
- existe la actividad agrícola y ganadera como actividades principales.
- la existencia de la asociacion ganadera local.

OPORTUNIDADES

- interés de sector ganadero y agrícola para su capacitación en temas de intéres.
- la cercanía y confianza que se tiene con los productores para entablar mesas de acuerdo.

DEBILIDADES

- Falta de capacitación en temas del manejo de la ganadería tecnificada, salud animal y producción de forrajes.
- apoyo a ganaderos para cercado perimetrales
- formular comités comunitarios para el manejo de ganado y productos cosechados.

AMENAZAS

- Plagas que se presentan y que afectan a los cultivos, animales o potreros
- temporadas de sequia y calos que limitan la producción de pastizales y el suministro de agua

IX.12. CONCLUSIÓN DE FODAS:

Siendo un Municipio que se encuentra enclavado en la sierra, siendo su principal geografía montañas, este se divide en 3 cordilleras, las cuales son de muy difícil acceso y sus caminos y carreteras se erosionan con mayor facilidad, participando a esto el clima el cual es muy húmeda y clima lluvioso, todo ello contribuye en el desarrollo de la localidad. Dando con ello la falta de empleos, la falta de distribución de enseres básicos.

Dentro de las fortalezas que cuenta el municipio es la cantidad de ganaderos registrados, así como la factibilidad de las bellezas naturales con que cuenta, aunque en contraste tenemos las debilidades por la falta de capacitación a ganaderos y al a falta de difusión del turismo en nuestro municipio. Dentro de la producción ganadera presentamos estos últimos años una sequia en los meses de mayo-septiembre.

X. VISIÓN PROSPECTIVA AL 2027

El municipio de Tianguistengo, enclavado en la sierra de hidalgo y con los ya casi 15,000 habitantes, cuenta con una gran diversidad cultural y económica derivado de las posibilidades de producción o desarrollo de sus comunidades, es la razón por la cual se proyectan diversidad de acciones para mejorar las condiciones de vida de la gente, así como explotar al máximo el campo de posibilidades de desarrollar un mejor contexto en cada una de las comunidades.

El 2027 deberá de ser una muestra real de progreso y transformación en donde los ejecutantes de la administración pública y la ciudadanía muestren resultados reales de beneficio comunitario, mostrando un municipio más seguro, con mejores oportunidades para desarrollarse en el campo laboral y mejores posibilidades de que los niños y jóvenes continúen sus estudios a nivel profesional, esto sin descuidar al desarrollo en materia de infraestructura como parte medular de la comunicación y el bienestar en la prestación de servicios indispensables.

X.1. ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO

Históricamente el municipio de Tianguistengo había sido uno de los municipios con muy poco desarrollo en cuanto a gestión política de los gobernantes en beneficio de la sociedad hecho que ha tenido impulso en los últimos gobiernos por eso deberemos caminar juntos, sociedad y gobierno municipal para la conformación de acuerdos de desarrollo teniendo gobernantes y funcionarios con disposición de servicio los 365 días del año anteponiendo la ética de velar por el pueblo.

El diagnóstico municipal es un ejercicio mediático el cual tiene como principal objeto conocer de primera mano, el sentir del pueblo escuchando sus necesidades e inquietudes, pero también es necesario contar con una estructura comprometida y responsable al hecho de conocer y detectar los problemas sociales aun cuando la población no lo allá manifestado.

Las audiencias con la población en general es una de las formas más puras de la participación social en el desarrollo del municipio, por eso el gobierno cercano y de puertas abiertas actuará en todo momento teniendo como estrategias principales el determinar días y horarios específicos destinado únicamente para la atención de la gente en las oficinas del ayuntamiento además de organizar jornadas de atención en comunidades alejadas de la cabecera municipal en donde se llevará representantes de las direcciones del ayuntamiento para recibir solicitudes de servicios y al mismo tiempo se puedan dar ejecución a trámites, ahorrando a la población los gastos de traslado que normalmente harían para acudir a las instalaciones de la presidencia municipal.

La sociedad tendrá más y mejores apoyos sociales que permitan apertura puertas del gobierno hacia un panorama de sustento material o económico a grupos vulnerables dentro de las comunidades lo cual permite en diferentes ámbitos de la vida mejorar las condiciones de los mismos.

Creando el apoyo permanente a enfermos los cuales requieren traslado a hospitales en la capital del estado o del país, principal atención a las necesidades que presentan las familias en mayor riesgo social y que tienen a su cuidado personas de la tercera edad o enfermos crónicos, gestionando y apoyando con medicamentos o insumos para sus cuidados.

Para hablar de justicia el municipio deberá de crecer en cuanto a seguridad pública y aplicación de las normas sociales que le compete, en este tema se equipara con unidades necesarias de vigilancia como son las patrullas y el equipamiento táctico de los elementos policiales.

De manera permanente se buscarán los espacios de capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad pública en coordinación con el juez conciliador, instancia de la mujer y DIF municipal con la intención de mejorar los protocolos de actuación ante delitos de índole familiar, así como poder brindar apoyo a afectados y su canalización profesional hacia instancias judiciales o sociales que se requiera.

X.2. ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA EL BIENESTAR DEL PUEBLO

El bienestar del pueblo se construye con mejores oportunidades y más espacios en donde la ciudadanía pueda encontrar una institución de puertas abiertas dispuesta a velar por los intereses diversos del pueblo por eso en esta administración lograremos alcanzar la promoción de servicios y atención deseada por los ciudadanos.

Como parte de generar un ambiente sano cordial y de participación ciudadano es indispensable apostar por espacios y actividades recreativas que capte la atención de los pobladores y así generar ámbitos de deporte que alejen a la juventud de malas prácticas.

El deporte es indispensable para llegar a ese objetivo, por eso fortaleceremos las ligas y equipos existentes de futbol, basquetbol y volibol promoviendo encuentros municipales y

regionales apoyando con uniformes, balones y en la misma organización de los eventos., generaremos actividades que motiven a los niños y jóvenes a pertenecer a un equipo para captar a la población esperada, daremos mantenimiento los centros

Hablar de la salud de los Tianguistengueses es un tema en donde el reto es grande pero las metas trazadas son precisas en donde lo más importante es ayudar a nuestra gente, fundamentados en el compromiso de servir, por eso fortaleceremos de manera directa a nuestras comunidades apoyando a las 12 unidades existentes en el municipio y generando enlaces con los hospitales regionales y de especialización en el estado para la pronta atención de los pacientes.

La vivienda digna será una prioridad de la administración por eso realizaremos un programa que estudie las condiciones de vida en las comunidades más marginadas y se generen apoyos de recamará adicional, baños, losa y piso que mejoren las condiciones de vivienda de los habitantes de Tianguistengo, también se pondrá atención en mantener y ampliar la red de servicios básicos abatiendo considerablemente al déficit actual que se tiene con respecto al agua potable, drenaje y red eléctrica.

X.3. ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA DESARROLLO ECONÓMICO

El camino para la transformación económica del municipio es de suma importancia ya que la aplicación estratégica de apoyos a agricultores, ganaderos y comerciantes han sido fundamentales para los alcances en los últimos años.

En la administración corriente buscaremos los recursos y espacios en donde de manera permanente se brinde al apoyo en gestión de créditos y asesoramiento a comerciantes, prestadores de servicios y ciudadanía en general con la intención de retroalimentar los catálogos de comercios y servicios, así como generar planes de acción en tema de turismo y desarrollo de proyectos que generen empleos.

En la actualidad existe producción agrícola enfocada al cultivo de frijol, maíz, caña y café mismo que forma parte de una cultura de auto sustento en las comunidades del municipio, por lo que trabajaremos para desarrollar estrategias que de capacitación a productores para el combate de plagas que afecten los cultivos, buscaremos los medios de gestión para implementar proyectos de apoyos económicos para incrementar la producción y dar seguimiento a la comercialización de los productos primarios.

En la ganadería se requiere principal atención pues existen mas de 1000 productores registrados en la asociación ganadera local los cuales cuentan con la capacitación del trabajo histórico en la crianza de animales, pero que requieren el apoyo técnico o administrativo para el control de enfermedades o la búsqueda de seguros y créditos para incrementar la producción de esta rama.

Por estas razones a través de la dirección de desarrollo agropecuario incrementaremos los esfuerzos de gestión en las dependencias gubernamentales para la búsqueda capacitación y fortalecimiento a los ganaderos, así como accionar la venta de animales a municipios vecinos o granjas de producción de carnes.

La educación como parte principal del presente Plan es uno de los sectores importantes en la economía nacional ya que a través de la preparación académica de niños y jóvenes se cimienta la estructura de las generaciones que vienen y que desarrollaran los grandes proyectos de país.

a través de diversos programas de apoyo beneficiaremos a los más de 4000 estudiantes con los que cuenta el municipio, iniciando por el apoyo a infraestructura institucional, en donde se realiza un análisis de necesidades de este tipo, además de contribuir significativamente al apoyo al transporte escolar en zonas que los jóvenes tienen que trasladarse a pueblos vecinos para poder continuar sus estudios, el equipamiento a las escuelas es un tema de gran necesidad por lo que se estará brindando el apoyo con impresoras o computadoras en donde se requiera.

Así como las necesidades materiales son importantes, también atenderemos los apoyos de profesores, administrativos o personal de servicio que se requieran en las localidades de las escuelas generando una matrícula de personal de apoyo a instituciones, daremos seguimiento cercano y puntual a los programas estatales y nacionales que beneficien al sector escolar como lo son desayunos escolares fríos y calientes.

X.4. ACUERDO PARA UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

El tema de desarrollo sostenible implica la observancia del tema carretero en donde pondremos atención permanente al mantenimiento y conservación de caminos y carreteras que intercomunican a las comunidades con la cabecera municipal así como a municipios vecinos.

Mediante acciones de chapoleo, bacheo y desazolve de cunetas y alcantarillas se mantendrá permanentemente la carretera que comunica a la huasteca con la sierra alta iniciando su paso por la comunidad de Yatipán y finaliza en los límites de Tianguistengo y Zacualtipán.

El uso de maquinaria pesada es indispensable en el mantenimiento de caminos en las cordilleras de la sierra como la de Zacatipán, Coamelco, San Miguel y Tenexco por eso se incrementará más el mantenimiento en estos lugares para que empareje los caminos de tierra y sobre todo estén muy al pendiente en temporales de lluvias en donde se presentan derrumbes de piedras que en muchas ocasiones obstaculizan el tránsito vehicular.

Mejoraremos la infraestructura para brindar mejor servicio en temas de agua potable ya que es necesario atender las peticiones de la población, supervisando de manera permanente sus sistemas de bombeo existentes, se dará mantenimiento a la instalación eléctrica y de red para preservar su funcionalidad, en los casos de comunidades donde existe daños de los componentes de esta red se analizarán las acciones más factibles para realizar la compra e instalación de los mismos y poder reactivar el servicio,

Para esto es necesario un análisis a profundidad de la situación hidrográfica del territorio municipal por lo que con ayuda de vecinos y expertos en el tema se monitorearán los nacimientos de agua para poder canalizar para el consumo humano, tratando de no afectar el ecosistema que los rodee, por lo que se buscarán estrategias de reforestación y concientización del cuidado ambiental.

XI. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Teniendo ya un estudio de las problemáticas en las vías de comunicación, carreteras y caminos, la pauta a seguir es realizar un mantenimiento o construcción de estos más duraderos, para lo cual se tendrán reuniones con delegados y platicar sobre lo más factible en este ámbito.

Conociendo la dificultad para las personas de las diversas localidades al poderse trasladar a la cabecera municipal, se tomarán medidas para la atención ciudadana y estos no viajen sin poder tener la atención que se merecen, teniendo así un gobierno cercano y justo,

Para un mejor desarrollo social y económico de la población es importante la educación, porque como dice el lema sin educación no hay transformación, se atenderá a los grupos vulnerables que por motivos económicos los niños y jóvenes abandonan la escuela por tener que trabajar, por ello a través de nuestras dependencias municipales, se canalizarán a este grupo vulnerable a los apoyos de becas y programas afines, así mismo el municipio destina apoyos personales y grupales para las escuelas e instituciones educativas que así lo requieran, y a través del DIF Municipal se seguirá en la atención a la niñez mediante un Centro de Atención Infantil, el

cual está incorporado a la SEP para que los niños de madres que trabajan sean atendidos como estos lo requieren.

Este Plan Municipal de Desarrollo se ejecutará en los 4 acuerdos:

- Acuerdo para un Gobierno cercano, justo y honesto.
- Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
- Acuerdo para el Desarrollo Económico.
- Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

Acuerdo:

1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto, para el Municipio de Tianguistengo, Hgo.

Fortalecer y enriquecer la relación entre la población y el gobierno municipal de Tianguistengo, Hgo., mediante una atención directa y eficiente, garantizando servicios accesibles y simplificados, promoviendo la paz social y la seguridad de la ciudadanía, con especial atención a los grupos vulnerables como son: la niñez, las mujeres, los adultos mayores, a personas con capacidades diferentes y a personas indígenas. Dándoles una atención a sus necesidades y riesgos que afecten su bienestar y desarrollo, así de igual forma incrementar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos, asegurando una gestión pública razonable y confiable.

Objetivo:

- 1.1 Aumentar el acercamiento entre la población y gobierno municipal con una atención directa con la población, asumiendo el compromiso de servir y de la misma manera agilizar sus trámites, evitando tramites innecesarios para su atención.

Estrategia:

- 1.1.1 Abrir los espacios para escuchar de viva voz a la población que requiere apoyo o servicio del Ayuntamiento.

Líneas de acción:

- 1.1.1.1 Asignar un día de audiencias públicas, con el propósito de tener una programación específica de la cercanía entre ciudadano y gobierno atendiendo de manera directa las inquietudes.
- 1.1.1.2 Realizar un registro de cada una de las audiencias, con la finalidad de tener un panorama real y preciso de las solicitudes y necesidades de la población y de las comunidades y con ello darle el seguimiento adecuado.
- 1.1.1.3 Dar el seguimiento adecuado a las solicitudes recibidas, quitando tramites innecesarios y darles la respuesta más optima y en menor tiempo.

Estrategia:

- 1.1.2 Realizar periódicamente las audiencias en las comunidades, así como unidades móviles que presten los servicios hasta sus localidades.

Líneas de acción:

- 1.1.2.1 Establecer un sistema en el cual se registre todas las solicitudes recibidas con la finalidad de tener un conocimiento real y concreto de las necesidades de la población.

1.1.2.2 Presupuestar recursos necesarios para dar cumplimiento a las necesidades de la población y con ello cubrir necesidades prioritarias que aquejan a la población.

Objetivo:

1.2 Incrementar la paz social en la población del municipio de Tianguistengo y personas que lo visitan, atendiendo todo tipo de riesgo en la niñez, en la mujer y adultos mayores.

Estrategia:

1.2.1 Reclutar y capacitar a los integrantes del cuerpo policiaco con especialidades en prevención del delito y protocolos de detención, primer respondiente en primeros auxilio, llenado de documentaciones oficiales.

Líneas de acción:

1.2.1.1 Realizar un reclutamiento muy estricto, seleccionando al personal que ocupara los cargos dentro de la seguridad pública municipal y en el juzgado conciliador. Con la finalidad de que actúen de forma legal y con capacidad eficiente en sus funciones.

1.2.1.2 Capacitaciones periódicas a todo el cuerpo de policía y al personal que interviene en la seguridad del Municipio, con la finalidad de que a su vez ellos apliquen dichos conocimientos en la población y realizar una prevención del delito exitosa.

Estrategia:

1.2.2 Realizar estrategias de revisión y vigilancia del Municipio en su totalidad y en zonas inseguras.

Líneas de acción:

- 1.2.2.1 Realizar vigilancia en escuelas, así como pláticas con alumnos en todos los niveles escolares, otorgando con ello una confianza en la población para con sus hijos y una tranquilidad en los maestros y personal de la institución.
- 1.2.2.2 Realizar vigilancia de entradas y salidas del municipio, rondines continuos de calles y callejones, patrullando continuamente para brindar una confianza en la ciudadanía y personas que nos visitan.
- 1.2.2.3 Realizar las detenciones de infractores conforme a derechos humanos y legales que comprenda dicha detención, realizando la documentación oficial correspondiente.

Objetivo:

- 1.3 Aumentar los procedimientos para la rendición de cuentas y Transparencia del manejo de los recursos.

Estrategia:

- 1.3.1 Rendir cuentas correspondientes a las diferentes instancias gubernamentales que lo van requiriendo.

Líneas de acción:

- 1.3.1.1 Realizar la cuenta pública trimestral como lo marcan los lineamientos de contraloría del estado.
- 1.3.1.2 Realizar la documentación que solicitan las instancias de gobierno para rendir las cuentas de finanzas, recursos y bienes que el Gobierno Federal y Gobierno Estatal proporcionan al Municipio de Tianguistengo, Hgo.

Estrategia:

- 1.3.2 Proporcionar la información correspondiente en tiempo forma en la plataforma de transparencia.

Líneas de acción:

- 1.3.1.3 Establecer un área específica para proporcionar la información correspondiente en el área de transparencia.

- 1.3.1.4 Establecer un área de planeación municipal para llevar a cabo la planeación y evaluación de las actividades realizadas en el ayuntamiento, con ello tener un mejor desarrollo y llegar a las metas trazadas con forme a lo planeado y presupuestado.

Acuerdo:

2. Bienestar del Pueblo de Tianguistengo, Hgo.

Mejorar la calidad de vida de la población Tianguistenguense, mediante el apoyo a las unidades de salud ya existentes y estas a su vez realicen la atención correspondiente con mayor eficiencia, así mismo promover el deporte en los niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de mejorar la salud y la recreación en la población, otro de los factores que favorecen la calidad de vida a la población es el mejoramiento a las viviendas del municipio.

Objetivo:

- 2.1 Fortalecer el sistema de salud en el municipio mediante la implementación de mejoras en infraestructura, equipamiento, acceso a servicios médicos y capacitación del personal, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad para la población.

Estrategia:

- 2.1.1 Impulsar la dirección de Salud Municipal, con la finalidad de tener una instancia la cual tenga conocimiento y supervisión del sistema de salud en el Municipio de Tianguistengo, Hgo. y un conocimiento del sistema de salud en hospitales de primer nivel y especialidades específicas.

Líneas de acción:

- 2.1.1.1 Tener el estudio de la población que integra el Municipio de Tianguistengo, Hgo.
2.1.1.2 Tener el estudio de las unidades de salud con las cuentas el Municipio.

Estrategia:

- 2.1.2 Asignar recursos económicos, humanos y materiales para desarrollar las actividades de salud en el Municipio de Tianguistengo, Hgo.

Líneas de acción:

- 2.1.2.1 Dotar de personal médico, físico terapeutas, paramédicos y trabajadores sociales para la atención de la población solicitante.
2.1.2.2 Asignar un área especial y equipada para una mejor atención a la población.
2.1.2.3 Adquirir unidades móviles de transporte (ambulancias y vehículos de traslado), con la finalidad de darle movilidad a pacientes de urgencias y pacientes que acudan a hospitales de un nivel mayor en el interior de la república.

Objetivo:

2.2. Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante la mejora de infraestructura deportiva, la creación de programas de activación física y el impulso de eventos deportivos, fortaleciendo un estilo de vida saludable y mejorando el bienestar de la población.

Estrategia:

2.2.1 Impulsar la dirección de Deporte en el Municipio, con la finalidad de tener un área específica, la cual difunda e integre a la sociedad en grupos deportistas y con ello desarrollar las actividades que darán a la sociedad un desarrollo físico y recreativo a la niñez, jóvenes y adultos de la sociedad en general.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Integrar dentro de las áreas del Ayuntamiento Municipal, el área denominada deporte municipal, el cual tendrá las funciones de difundir y realizar actividades deportivas en los grupos etarios de cada una de las localidades del Municipio.

2.2.1.2 Realizar reuniones con los grupos etarios, así como registro de la población que lo solicita y motivarlos a realizar actividades en pro del deporte.

Estrategia:

2.2.2 Asignar recursos económicos dentro del Presupuesto para la realización de las actividades deportivas en cada una de las localidades y de los grupos de personas interesadas a estas actividades.

Líneas de acción:

2.2.2.1 Mejorar y conservar la infraestructura dedicada al deporte en cada una de las localidades, con el fin de tener áreas específicas para desarrollar estas actividades.

2.2.2.2 Asignar recursos económicos dentro del techo financiero, para poder otorgar incentivos como premios y apoyos económicos a las actividades deportivas.

Objetivo:

- 2.3 Impulsar la mejora de la vivienda en el municipio mediante programas de apoyo, rehabilitación y construcción de viviendas dignas, garantizando el acceso a espacios habitacionales adecuados que contribuyan al bienestar y calidad de vida de la población.

Estrategia:

- 2.1.1 Asignar una comisión en el área de obras públicas municipales, la cual tendrá como objetivo el análisis de solicitudes, así como del estudio de factibilidad y desarrollo de la vivienda en la población solicitante.

Líneas de acción:

- 2.3.1.1 Establecer en el área de Obras públicas municipales, un equipo de trabajo especializado en el desarrollo del proyecto, supervisión y ejecución del apoyo a las viviendas a personas que lo soliciten, con la finalidad de que dicho apoyo cuente con los requerimientos técnicos y trámites correspondientes.

- 2.3.1.2 Establecer un mecanismo el cual nos permita conocer con exactitud el tipo de apoyo que se necesita para satisfacer la solicitud del beneficiario.

Estrategia:

- 2.3.2 Contemplar dentro del techo financiero, los recursos humanos y económicos para realizar el apoyo a la vivienda.

Líneas de acción:

2.3.2.1 Asignar un presupuesto dentro del techo financiero, con la finalidad de ejecutar el apoyo a las solicitudes de mejoras a la vivienda, apegados a lineamientos correspondientes, prestablecidos por el área de la contraloría del Estado, y así como cada uno de los lineamientos que marquen el origen de los recursos económicos a aplicar.

2.3.2.2 Realizar la ejecución y supervisión de dichos apoyos, con la finalidad de que sean realmente en beneficio concreto y eficiente de las personas que lo solicitaron.

Acuerdo 3:

3. Desarrollo económico.

Incrementar el desarrollo económico en la población de Tianguistengo, siendo un factor importante la economía de los pobladores, es factible el realizar actividades y programas en pro del desarrollo económico para la transformación de nuestro municipio y con ello poder lograr un poder adquisitivo el cual apoye a abatir el rezago económico con el que cuentan las familias que habitan este municipio.

Objetivo:

3.1 Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, el acceso a materiales y tecnologías educativas, la implementación de programas de apoyo académico y la capacitación docente,

garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos los sectores de la población.

Estrategia:

- 3.1.1 Establecer una dirección de área en el Ayuntamiento denominado Educación Municipal, con la finalidad de tener un equipo de trabajo destinado llevar a cabo el enlace Gobierno Municipal – Instituciones Educativas.

Líneas de acción:

- 3.1.1.1 A través del área de educación, llevar una coordinación contextual en actividades educativas a realizar en los eventos cívico-culturales.
- 3.1.1.2 Tener un conocimiento real de la situación que vive y enfrenta cada una de las instituciones educativas que se encuentran dentro de cada una de las localidades.

Estrategia:

- 3.1.2 Establecer una dirección de área en el Ayuntamiento denominado Educación Municipal, con la finalidad de tener un equipo de trabajo destinado llevar a cabo el enlace Gobierno Municipal – Instituciones Educativas.

Líneas de acción:

- 3.1.2.1 Apoyar con recursos humanos que apoyen prestando servicios dentro de las Instituciones educativas que están dentro de las localidades del Municipio.
- 3.1.2.2 Apoyar con materiales que requiera la Institución y los beneficiarios para su correcto funcionamiento

Objetivo:

- 3.2 Impulsar el crecimiento y fortalecimiento del comercio en el municipio mediante estrategias de apoyo a emprendedores, promocionando el mercado local y fomento de la digitalización, generando un desarrollo económico y mayores oportunidades para los comerciantes.

Estrategia:

- 3.2.1 Integrar dentro de las direcciones del Ayuntamiento, un área específica para el desarrollo económico y social de la población.

Líneas de acción:

- 3.2.1.1 Establecer las directrices a seguir en apoyo a productores y pequeños comerciantes mediante apoyos gubernamentales tanto nacionales como estatales.
- 3.2.1.2 Realizar reuniones ordinarias y extraordinarias para establecer una unión que lleve a ideas y coordinación para mejorar sus actividades económicas y abatir sus debilidades y obstáculos.

Estrategia:

- 3.2.2 Impulsar a pequeños comerciantes, para generar auto empleo y bienestar social.

Líneas de acción:

- 3.2.2.1 Capacitar a los comerciantes que están dentro del municipio con la finalidad de que estos realicen sus actividades económicas con mayor eficiencia y obtener mejores resultados.

- 3.2.2.2 Canalizar a los comerciantes a las instancias gubernamentales para que tengan acceso a los apoyos otorgados a nivel nacional y estatal.

Objetivo:

- 3.3 Potenciar el desarrollo del sector ganadero en el municipio mediante el acceso a tecnología, capacitación de productores, mejora de infraestructura y apoyo en financiamiento, incrementando la producción, fortaleciendo la competitividad y garantizando la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Estrategia:

- 3.3.1 Integrar dentro de las direcciones del Ayuntamiento, un área específica denominada Desarrollo Económico.

Líneas de acción:

3.3.1.1 Tener un control preciso de productores ganaderos del Municipio.

3.3.1.2 Realizar pláticas con ganaderos para analizar la problemática que van presentando y analizar las formas de actuación del ayuntamiento para su solvatación.

3.3.1.3 Coordinar el área de Desarrollo Agropecuario Municipal con la asociación ganadera del municipio.

Estrategia:

- 3.3.2 Fortalecer la asociación ganadera, con la finalidad de realzar las actividades de los ganaderos y con ello tener una cercanía con los productores registrados formalmente.

Líneas de acción:

- 3.3.2.1 Otorgar a la Asociación ganadera, el recurso humano que requiera para su funcionamiento.
- 3.3.2.2 Apoyar económicamente en actividades realizadas a través de la asociación ganadera.

Objetivo:

- 3.4 Fomentar el turismo y la cultura en el municipio mediante la promoción de su riqueza histórica, natural y cultural, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la organización de eventos y festivales, así como el impulso de programas de conservación y difusión del patrimonio, atrayendo visitantes y generando desarrollo económico local y social.

Estrategia:

- 3.4.1 Establecer un área de dirección dentro del Ayuntamiento, denominado Turismo y Cultura en el Municipio, con la finalidad de tener un enlace específico con la población

Líneas de acción:

- 3.4.1.1 Propiciar la cercanía entre población y Gobierno a través de una área enfocada a rescatar la cultura y tradiciones de los pueblos que integran el Municipio.
- 3.4.1.2 Realizar un padrón completo con actividades religiosas y culturales de cada una de las localidades.

Estrategia:

3.4.2 Integrar dentro del presupuesto de egresos, recursos económicos para el desarrollo de las actividades culturales e impulsar con ello de igual manera el turismo.

Líneas de acción:

3.4.2.1 Participar en las actividades que realizan los pueblos como parte de las costumbres y tradiciones del mismo, con la finalidad de fortalecer y resaltar las mismas.

3.4.2.2 Destinar recursos humanos, materiales y económicos, en el área de Cultura y Turismo, con la finalidad de que se desarrollen las actividades correspondientes en las localidades que lo requieran y de esa forma rescatar su cultura y promocionar el turismo en beneficio de la población.

Acuerdo:

4. Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

Fortalecer la infraestructura del Municipio de Tianguistengo, rehabilitando los caminos y carreteras de cada una de las localidades, así de igual manera la carretera estatal que comunica al municipio con el estado. Así de igual manera mejorar los sistemas de drenaje y alcantarillado con el que cuentan las viviendas y pueblos que integran el municipio, dando con ello una certeza en salubridad y evitar posibles focos de infección en los pobladores, con igual interés e importancia proporcionar el desarrollo en los sistemas de agua potable que abastecen las viviendas del municipio, mejorando sus redes y abastecimientos correspondientes. Dándoles el mantenimiento y en ocasiones su expansión.

Objetivo:

- 4.1 Mejorar la infraestructura vial del municipio mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de caminos y carreteras, garantizando una movilidad segura, eficiente y accesible que impulse el desarrollo económico y social de la región.

Estrategia:

- 4.1.1 Desarrollar un área de obras públicas dentro del ayuntamiento municipal, con la finalidad de tener personal capacitado el cual tendrá el control desde su solicitud, fiabilidad, desarrollo, supervisión y terminación de cada uno de los caminos a mejorar.

Líneas de acción:

- 4.1.1.1 Recepción de solicitudes y atención a comités de obra y delegados para su petición y sea considerada su elaboración.
- 4.1.1.2 Estudio de factibilidad del camino solicitado. Para determinar la factibilidad y el tipo de mejora que requiere el camino (desalojo de derrumbes, revestimiento de terracería, bacheo de carpeta asfáltica, pavimentación o muros de contención)
- 4.1.1.3 Realizar el estudio proyecto para conocer realmente las dimensiones.

Estrategia:

- 4.1.2 Incorporar dentro de la planeación y presupuestación, las obras y acciones a realizar en cada uno de los caminos y carreteras del Municipio.

Líneas de acción:

4.1.2.1 Elaboración del Estudio y proyecto correspondiente para que sea evaluado por las instancias correspondientes.

4.1.2.2 Incorporación al Presupuesto de Egresos para su ejecución.

4.1.2.3 Ejecución, supervisión y culminación de la mejora a realizar en el camino o carretera programada.

Objetivo:

4.2 Optimizar los sistemas de drenaje y alcantarillado en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, mejorando el saneamiento y garantizando un ambiente saludable para la población.

Estrategia:

4.2.1 Desarrollar un área de Servicios Municipales dentro del ayuntamiento el cual, en coordinación con obras públicas municipales, tendrán el control de las solicitudes, estudios de fiabilidad, desarrollo, supervisión y terminación de cada una de las obras y acciones a realizar.

Líneas de acción:

4.2.1.1 Recepción de solicitudes y atención a comités de obra y delegados para su petición y sea considerada su elaboración.

4.2.1.2 Estudio de factibilidad de la mejora o ampliación de drenaje solicitado. Con la finalidad de poder determinar si se realiza o no y porque razón no es factible y dar a conocer a los solicitantes.

Estrategia:

4.2.2 Incorporar dentro de la planeación y presupuestación, las obras y acciones a realizar en cada una de las localidades que lo soliciten y se aprueben en base a los estudios de factibilidad.

Líneas de acción:

4.2.2.1 Elaboración del Estudio y proyecto correspondiente para que sea evaluado por las instancias correspondientes.

4.2.2.2 Incorporación al Presupuesto de Egresos para su ejecución

4.2.2.3 Ejecución, supervisión y culminación de la mejora a realizar el sistema de drenaje solicitado.

Objetivo:

4.3 Fortalecer los sistemas y redes de agua potable en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, asegurando el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua de calidad para toda la población.

Estrategia:

4.3.1 Desarrollar un área de Servicios Municipales dentro del ayuntamiento el cual, en coordinación con obras públicas municipales, tendrán el control de las solicitudes, estudios de viabilidad, desarrollo, supervisión y terminación de cada una de las obras y acciones a realizar.

Líneas de acción:

4.3.1.1 Recepción de solicitudes y atención a comités de obra y delegados para su petición y sea considerada su elaboración.

4.3.1.2 Estudio de factibilidad de la mejora o ampliación del sistema de agua potable solicitado. Con la finalidad de poder determinar si se realiza o no y porque razón no es factible y dar a conocer a los solicitantes.

Estrategia:

4.3.2 Incorporar dentro de la planeación y presupuestación, las obras y acciones a realizar en cada una de las localidades que lo soliciten y se aprueben en base a los estudios de factibilidad.

Líneas de acción:

4.3.2.1 Elaboración del Estudio y proyecto correspondiente para que sea evaluado por las instancias correspondientes.

4.3.2.2 Incorporación al Presupuesto de Egresos para su ejecución

4.3.2.3 Ejecución, supervisión y culminación de la mejora o ampliación a realizar el sistema de agua potable.



TIANGUISTENGO

XI. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

ALIADOS POR LA TRANSFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

Dentro del proceso de planeación se cuenta con un monitoreo para evaluar de la ejecución la cual se realiza consecutivamente con el fin de tener un sistema de indicadores que permiten validar los avances, el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales fueron trazadas con anterioridad en el presente documento.

Cabe destacar que existe un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, (PPEF) 2008, donde se realizó el presupuesto basado en resultados (PbR), este acuerdo es un sistema de


Evaluación del desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El sistema de Evaluación del Desarrollo (SED) es un método de valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base a indicadores estratégicos y de gestión.

Las dependencias responsables del SED, son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Órganos internos de control de las entidades y dependencias de la administración pública, Cámara de diputados.

INDICADORES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES



Los indicadores estratégicos municipales son una herramienta que permite medir el cumplimiento de los objetivos de los programas y políticas públicas. Se construyen a partir de variables cuantitativas o cualitativas y son un elemento central para el seguimiento de la gestión, por eso es importante el seguimiento en las diversas acciones a fin de proyectar futuras estrategias que maximicen la intención de los objetivos trazados.

Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2024: 56 delitos
Metas	2027: 50 delitos 2030: 45 delitos
Alineación a ODS	  

FICHA DEL INDICADOR



ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas por la administración pública.
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1.1 Aumentar los procedimientos para la rendición de cuentas y Transparencia del manejo de los recursos.
Descripción	La información se refiere a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos respondidas por las administraciones públicas, independientemente que se hayan recibido en años anteriores, y dan un panorama general de eficiencia en las repuestas en materia de transparencia en el municipio.
Periodicidad	anual
Fuente	Informe de Acceso a la Información (ITAIH)
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2023: 59 solicitudes, 100% respondidas 2024: 72 solicitudes, 100% respondidas
Metas	2025: 80 solicitudes, 100% respondidas 2026: 85 solicitudes, 100% respondidas 2027: 90 solicitudes, 100% respondidas 2030: 100 solicitudes, 100% respondidas
Alineación a ODS	 

FICHA DEL INDICADOR




ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	2.1. Servicios de salud.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Fortalecer el sistema de salud en el municipio mediante la implementación de mejoras en infraestructura, equipamiento, acceso a servicios médicos y capacitación del personal, garantizando una atención eficiente, oportuna y de calidad para la población.
Descripción	Muestra el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.
Periodicidad	Quinquenal
Fuente	/https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf
Sentido del indicador	Ascendente.
Línea base	INEGI 2020: 82.5 % afiliados.
Metas	2027: 90% afiliados 2030: 95% afiliados
Alineación a ODS	 

FICHA DEL INDICADOR



ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Actividades deportivas para los diferentes grupos etarios del municipio.
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	2.10 Fomentar la Práctica del deporte.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante la mejora de infraestructura deportiva, la creación de programas de activación física y el impulso de eventos deportivos, fortaleciendo un estilo de vida saludable y mejorando el bienestar de la población.
Descripción	Fomentar el deporte con la realización de actividades deportivas, con la finalidad de incrementar la salud y recreación del pueblo.
Periodicidad	Bianual

Fuente	/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/moprade/moprade2022.pdf
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2023: 57.9 % de la población de 18 años y más declaró no hacer práctica físico-deportiva
Metas	2027: 60% de la población 2030: 65% de la población
Alineación a ODS	 

FICHA DEL INDICADOR


ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios a la vivienda.
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	2.3 Agenda del bienestar “primero los pobres”
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.3 Impulsar la mejora de la vivienda en el municipio mediante programas de apoyo, rehabilitación y construcción de viviendas dignas, garantizando el acceso a espacios habitacionales adecuados que contribuyan al bienestar y calidad de vida de la población.
Descripción	De acuerdo con el coneval, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presente al menos una de las siguientes características: el material de los pisos de la vivienda es de tierra; el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica asbestos o material de desechos; la razón de personas por cuarto es menor de 2.5.
Periodicidad	Bianual
Fuente	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
Sentido del indicador	descendente
Línea base	53.4%, Viviendas con 1 dormitorios (2020)
Metas	2027: 45% viviendas con 1 dormitorio 2030: 30% viviendas con 1 dormitorio
Alineación a ODS	  

FICHA DEL INDICADOR


ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Tasa de Analfabetismo
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, el acceso a materiales y tecnologías educativas, la implementación de programas de apoyo académico y la capacitación docente, garantizando una educación inclusiva y de calidad para todos los sectores de la población.
Descripción	Mide la población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.
Periodicidad	Quinquenal
Fuente	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2024= 21.1%
Metas	En 2027: 18% En 2030: 15%
Alineación a ODS	 

FICHA DEL INDICADOR


ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de incremento en el comercio del Municipio
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2 Impulsar el crecimiento y fortalecimiento del comercio en el municipio mediante estrategias de apoyo a emprendedores, promocionando el mercado local y fomento de la digitalización, generando un desarrollo económico y mayores oportunidades para los comerciantes.
Descripción	Presenta información del porcentaje del incremento que se da en los comerciantes del municipio.
Periodicidad	Anual

Fuente	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	5.46% de comerciantes establecidos, de la población económicamente activa
Metas	2027: 7% 2030: 10%
Alineación a ODS	

FICHA DEL INDICADOR



ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Aumento de productividad ganadera
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3 Potenciar el desarrollo del sector ganadero en el municipio mediante el acceso a tecnología, capacitación de productores, mejora de infraestructura y apoyo en financiamiento, incrementando la producción, fortaleciendo la competitividad y garantizando la sostenibilidad de la actividad ganadera.
Descripción	Presenta el aumento de producción ganadera en el municipio.
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Servicio de Información Alimentaria y Pesquera. Producción Ganadera. Cierre 2023
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2023: 1073 Toneladas de bovino, ovino, porcino y aves.
Metas	2027: 1200 Toneladas de bovino, ovino, porcino y aves. 2030: 1500 Toneladas de bovino, ovino, porcino y aves.
Alineación a ODS	

FICHA DEL INDICADOR



ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Número de hoteles y restaurantes
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	3.4 Hidalgo potencia turística
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4 Fomentar el turismo y la cultura en el municipio mediante la promoción de su riqueza histórica, natural y cultural, el fortalecimiento de la infraestructura turística, la organización de eventos y festivales, así como el impulso de programas de conservación y difusión del patrimonio, atrayendo visitantes y generando desarrollo económico local y social.
Descripción	Representa el número de hoteles y restaurantes en el Municipio
Periodicidad	Quinquenal
Fuente	NEGI. Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo, edición 2013
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2013: Hospedaje una estrella 1, cuartos de hospedaje 24, preparación de comida 0
Metas	2027: Hospedaje una estrella 2, cuartos de hospedaje 35 preparación de comida 2 2030: Hospedaje una estrella 4, cuartos de hospedaje 50 preparación de comida 4
Alineación a ODS	 <p>1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>

FICHA DEL INDICADOR



ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Kilómetros de mejoramiento a caminos y carreteras
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1 Mejorar la infraestructura vial del municipio mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de caminos y carreteras, garantizando una movilidad segura, eficiente y accesible que impulse el desarrollo económico y social de la región.
Descripción	Este indicador nos da un conocimiento de las mejoras que se aplican a las carreteras.
Periodicidad	quinquenal

Fuente	INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Traspot	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea base	2023: Caminos rurales 124 km, brechas mejoradas 27 km, alimentadoras estatales 58 km	
Metas	2027: Caminos rurales 120 km, brechas mejoradas 28 km, alimentadoras estatales 60 km 2030: Caminos rurales 115 km, brechas mejoradas 30 km, alimentadoras estatales 65 km	
Alineación a ODS		

FICHA DEL INDICADOR

ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de vivienda sin drenaje.
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	4.1 Infraestructura para el desarrollo social sostenible
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Optimizar los sistemas de drenaje y alcantarillado en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, mejorando el saneamiento y garantizando un ambiente saludable para la población.
Descripción	Muestra el porcentaje de viviendas que no cuentan con un sistema de drenaje.
Periodicidad	quinquenal
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico Vivienda
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2024: 1.59 %
Metas	2027: 1.10 % 2030: 0.90 %
Alineación a ODS	 

FICHA DEL INDICADOR

ELEMENTO	CARACTERÍSTICA
Nombre del indicador	Porcentaje de vivienda sin agua potable
Alineación al PED 2022 – 2028 (Objetivo)	4.1 Infraestructura para el desarrollo social sostenible
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Fortalecer los sistemas y redes de agua potable en el municipio mediante la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, asegurando el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua de calidad para toda la población.
Descripción	Muestra el porcentaje de las viviendas que no cuentan con abastecimiento de agua potable.
Periodicidad	quinquenal
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico Vivienda
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2024: 17.95%
Metas	2027: 17.0% 2030: 16.0 %
Alineación a ODS	  

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	FUENTE	LINK
POLÍTICA Y GOBIERNO	Espacios para la participación ciudadana generados en las instituciones municipales	Mide el número de espacios generados para la participación ciudadana según temática desarrollada	Anual	INEGI	https://www.inegi.org.mx/programas/cn/gmd/2023/#tabulados
	Número de delitos registrados	Muestra el número de delitos registrados en el municipio	Anual	INEGI	https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y protección de	La información se refiere a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos respondidas por las administraciones públicas,	Anual	Informe de transparencia (ITAIH)	https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio

	datos personales respondidas por la administración pública.	independientemente que se hayan recibido en años anteriores, y dan un panorama general de eficiencia en las repuestas en materia de transparencia en el municipio.			
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Muestra el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta	Quinquenal	INEGI	https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf
	Actividades deportivas para los diferentes grupos etarios del municipio.	Fomentar el deporte con la realización de actividades deportivas, con la finalidad de incrementar la salud y recreación del pueblo.	Bianual	INEGI	https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/moprade/moprade2022.pdf
	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios a la vivienda.	Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presente al menos una de las siguientes características: el material de los pisos de la vivienda es de tierra; el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica asbestos o material de desechos; la razón de personas por cuarto es menor de 2.5.	Bianual	DATAMEXICO	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
POBREZA	Tasa de Analfabetismo	Mide la población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.	Bianual	INEGI	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
	Porcentaje de incremento en el comercio del Municipio	Presenta información del porcentaje del incremento que se da en los comerciantes del municipio.	Anual	INEGI	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo
	Aumento de productividad ganadera	Presenta el aumento de producción ganadera en el municipio.	Anual	INEGI	https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825117139/702825117139_13.pdf

Número de hoteles y restaurantes	Representa el número de hoteles y restaurantes en el municipio.	Quinquenal	INEGI.	INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo, edición 2013
Kilómetros de mejoramiento a caminos y carreteras	Este indicador nos da un conocimiento de las mejoras que se aplican a las carreteras	Quinquenal	INEGI	INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo, edición 2013
Porcentaje de vivienda sin drenaje	Muestra el porcentaje de viviendas que no cuentan con un sistema de drenaje.	Quinquenal	INEGI	https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf
Porcentaje de vivienda sin agua potable	Muestra el porcentaje de las viviendas que no cuentan con abastecimiento de agua potable	Quinquenal	INEGI	https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

XII. PROYECTOS MUNICIPALES

Los proyectos Municipales fomentan el desarrollo integral del Municipio, alineados con la visión de desarrollo establecido en la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD
Gobierno Cercano, Justo y Honesto, para el Municipio de Tianguistengo	Audiencia Pública y Cercanía a la ciudadanía	Los días jueves de cada semana es el día de audiencia pública Municipal, así de igual forma jornadas de cada área para realización de trámites en las localidades.	Corto
	Seguridad y modernidad para el municipio	Capacitación del cuerpo policiaco, dotación de equipamiento, Distribución de unidades para el patrullaje de calles.	Mediano
	Mantenimiento de unidades de transporte y dotación de equipo de limpieza	Dotar de una unidad y mantenerla en buen estado para la recolección de desechos sólidos, dotar de equipo para barrido de calles	Corto
	Rendición de cuentas	Informar a las dependencias correspondientes la erogación y avance del desarrollo de los presupuestos.	Mediano

Bienestar del Pueblo de Tianguistengo.	Atención a personas que requieren traslado a hospitales.	Otorgar apoyo con unidades de transporte a personas que requieran ser trasladadas de emergencia y personas que sean trasladadas a hospitales de especialidades.	Corto
	Mejoramiento a la vivienda	Otorgar pintura o lámina de zinc a personas que se encuentran en vulnerabilidad en sus viviendas.	Mediano
	Acceso a servicios básicos	Mantenimiento de redes de agua potable, mantenimiento a sistema de aguas residuales y mantenimiento de alumbrado público.	Corto
Desarrollo económico	Apoyo a Instituciones educativas	Otorgar el apoyo a instituciones educativas	Corto
	Impulsar el comercio	Asesoramiento y gestión a comerciantes	Mediano
	Producción agropecuaria	Gestionar apoyos y asesorías a productores del Mpio.	Corto
	Desarrollo ecoturístico	Difundir los centros turísticos y desarrollarlos con fines económicos	Largo
Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Mantenimiento de caminos y carreteras	Realizar bacheos, raspado de terracerías, revestimiento de terracerías, desalojo de derrumbes y limpieza de cunetas.	Corto
	Mejoras al sistema de drenaje y alcantarillado	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje de aguas residuales y de alcantarillas urbanas.	Largo
	Sistema de Agua potable más eficiente	Mantenimiento y construcción de los sistemas de agua potable en el municipio.	Mediano
	Mejora a la vivienda	Construcción de Lozas de concreto, pisos de concreto y habitaciones.	Largo

TIANGUISTENGO

ALIADOS POR LA TRANSFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

XIII. GLOSARIO

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Es un plan de acción que nace de estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible, Incluye 17 objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.

ODS:

Objetivo de Desarrollo Sostenible

COPLADEM:

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Dirige las acciones a partir de análisis del presente, pero con una prospectiva hacia el futuro

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en la toma de decisiones en relación a los problemas sociales que viven en sus localidades.

INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DIF

Institución para el Desarrollo Integral de la Familia.

PPEF

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

PbR

Presupuesto basado en Resultados

SED

Sistema de Evaluación del Desarrollo

CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

OIC

Órgano Interno de Control

NOEM

Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano

MCS

Módulo de condiciones Socioeconómicas


ENIGH

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

XIV. ANEXOS:


Anexo: Listas de asistencia de la consulta a representantes de pueblos indígenas

LISTA DE ASISTENCIA AL FORO DE CONSULTA MUNICIPAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
"Caminemos juntos por la transformación de Tianguistengo"



No.	Nombre	Cargo	Origen	Num. Telefono
1	Alberto Rodríguez Hdez	Delegado	Pahuatlán	7718898796
2	Jorge Espinosa Hdez	Suplente	Tlacohecatl	7711219859 ✓
3	Jrocencio Hdez Hdez	Delegado	Xochimilco	7711954934
4	Saúl Montiel Mariano	Vecino	Xochimilco	7711231464
5	Vicente Hdez Gomez	Delegado	Torchintlan	7712192328
6	Patricio Hdez Hdez	Delegado	Polimotla	7711209888
7	Roberto Hdez Hdez	2do. Delegado	Polimotla	7713469837
8	J. Carmen Hidalgo Bustos	El relonal	Delegado	7712616317
9	Martha Hdez Sanchez	Vecino.	Conchintlan	7715251005 ✓
10	Otilio Hdez Hdez.	Vecino	Conchintlan	7713295308 ✓

LISTA DE ASISTENCIA AL FORO DE CONSULTA MUNICIPAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
"Caminemos juntos por la transformación de Tianguistengo"



No.	Nombre	Cargo	Origen	Num. Telefono
1	Pedro Ignacio Hernandez	Suplente	Xala	354 115 56 20
2	Aurelio Cortez Ignacio	Delegado	Xala	354 128 16 34
3	Rosalino Rodriguez Pascual	Comisariado	Xala	7712223026
4	Aarmelino Hdez Hdez.	Comité del agua	Xala	77335 103 8999
5	Arturo Aquino Hdez	Delegado	Yutipán	483 107 3926.
6	Ricardo Hdez Bautista	Suplente	Cholula	7713403909
7	Florencio Bauta Hdez	Comisariado	Cholula	7711732652
8	Bertin Sanchez de la Cruz	a. Compañante	Cholula.	7711890253
9	Jose Hdez de la Cruz	Delegado	Cholula	7711755135
10	Vicente Ugalde Escudero	representante	Macahuacan	7761542564
11	Simon Rodriguez Pieter	segundo	zacatipán	7718880775
12	Francisco Hernandez Hernandez	Delegado	Zacatipán	77-13-41-7238
13	Rosalba Monroy Diego	Comisionada	Tlacolula	7712641240
14	Silvina Cruz Mota	Secretaria	Tlacolula	7711924841
15	Jaime Ramirez Del Angel	Delegado	Luamelco	7711524281



LISTA DE ASISTENCIA AL FORO DE CONSULTA MUNICIPAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027
"Caminemos juntos por la transformación de Tianguistengo"



No.	Nombre	Cargo	Origen	Num. Telefono
1	Alberto Rodríguez Hdez	Delegado	Pahuatlilla	7718898796
2	Jorge Espinosa Hdez	Suplente	Tlacohechac	7711219859
3	Inocencio Hdez Hdez	Delegado	Xochimilco	7711954934
4	Saúl Montiel Mariano	Vecino	Xochimilco	7711231464
5	Vicente Hdez Gomez	Delegado	Tonchintlán	7712192328
6	Patricio Hdez Hdez	Delegado	Polintotla	7711209888
7	Roberto Hdez Hdez	Sub Delegado	Polintotla	7713469837
8	J. Carmen Hidalgo Bustos	El Retoñal		7712616917

Anexo: Evidencia de encuestas aplicadas a representantes de pueblos indígenas.

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Patricio Hdez Hdez
Roberto Hdez Hdez

Teléfono: 7711209888

Municipio: Tianguistengo Hgo

Localidad: Polintotla

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Jorge Espinosa Hernández

Teléfono: 7711219859

Municipio: Tianguistengo

Localidad: Tlacohechac

Instrucciones: Construye tu propuesta siguiendo los elementos de izquierda a derecha. Se debe marcar una opción por columna o escribir una según se requiera.

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
Caminos en buenas condiciones para pueblos indígenas

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
Yo como Pueblo indígena o campesino ocupamos una Ambulancia para traslado fácil y rápido para Polintotla como pueblo indígena la Ambulancia que tanto falta nos hace el hospital Regional ya que es un Pueblo centro para todas las comunidades

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Instrucciones: Construye tu propuesta siguiendo los elementos de izquierda a derecha. Se debe marcar una opción por columna o escribir una según se requiera.

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
Deposito de agua en el Pueblo de Tlacohechac

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
En el pueblo de Tlacohechac requiere del apoyo de una construcción de un deposito de agua en la parte de arriba, ya que en temporadas de calor padecemos de sequia. Es por eso que pedimos el apoyo de un deposito para almacenar agua, ya que en temporadas de calor no vamos a batallar con el agua.

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

HIDALGO PLANEACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Arturo Aquino Hernandez

Teléfono: 483 107 39 26

Municipio: TIANGUISTENGO

Localidad: YATIPAN

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
DOCTOR DE BASE PARA LA CLINICA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE YATIPAN

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
OTORGAR UN MEDICO DE BASE PARA LA CLINICA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE YATIPAN, BENEFICIANDO A DEMAS A LAS COMUNIDADES:
YATIPAN
TECHIMAL
COAXIMAL
Y
CHIATIPAN COMUNIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CALMELI

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

HIDALGO PLANEACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Francisco Hernandez Hernandez

Teléfono: 77-13-41 72-38

Municipio: Tianguistengo

Localidad: Za Catipan

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
Reabilitar agua potable de la Comunidad Za Catipan

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
Reparar o sustituir el sistema de bombeo del Rio a Za Catipan Beneficiando a 800 habitantes

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

HIDALGO PLANEACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Jaime Ramirez Del Angel

Teléfono: 7711524281

Municipio: Tianguistengo

Localidad: Coameca

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
Solicitar Maestros para la escuela Primaria y Secundaria de la Localidad de Coameca.

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
Solicitar apoyo con 3 maestros para educación básica primaria y secundaria.

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Foros de CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS

HIDALGO PLANEACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

Nombre de los Participantes: Rosalba Manroy Dirgo

Teléfono: 7712641240

Municipio: Tianguistengo

Localidad: Tlacolola

1 NOMBRE DE TU PROPUESTA:
Implementar un Plan de Acción de Desarrollo Turístico y/o Ecológico de la Comunidad de Tlacolola.

2 TEMA
 Justicia
 Salud
 Educación
 Seguridad
 Desarrollo social
 Movilidad
 Derechos Humanos
 Desarrollo económico
 Otro

3 ACCIÓN
 Otorgar
 Implementar
 Desarrollar
 Fomentar
 Diseñar
 Otro

5 DESCRIBE TU PROPUESTA
- A través de los diferentes lugares o Areas Comunes con las que cuenta la Comunidad, nos permita desarrollar un Plan de Acción para:
- Capacitar a guías turísticos
- Dar capacitación a personas para dar atención alimenticia con productos de la región y comidas típicas
- Presentar Danzas originales de la Comunidad
- Apoyo a artesanos natos de la Comunidad....

4 ELEMENTO
 Apoyo
 Estrategia
 Programa
 Taller
 Intervención
 Otro

Anexo: Minuta de Consulta a Pueblos indígenas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

SIENDO LAS 13:18 DEL DIA 06 DE FEBRERO DEL 2025, SE LEVANTA LA PRESENTE EN LA SALA DE REUNIONES QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIANGUISTENGO, HABIENDO CONCLUIDA LA CONSULTA MUNICIPAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1. PASE DE LISTA
2. PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM
3. BIENVENIDA Y MENSAJE DEL PROFR. LEONCIO MAYA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
4. TOMA DE LA PALABRA DEL PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ ESCUDERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
5. INTEGRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.
6. CIERRE DE CONSULTA
7. LEVANTAMIENTO DE MINUTA DE TRABAJO.

PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESCUDERO, SINDICO PROCURADOR, JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR, PROFRA. PERLA ALEJANDRA CHÁVEZ, PROFRA. MARÍA LUISA JIMÉNEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CMDTE. GABRIEL ROSAS CORTES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. C. PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, ING. JEHOHANAN BALDERAS FUENTES, DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL, LIC. KARINA MARYLIN MAYA RODRÍGUEZ OFICIAL DEL REGISTRO FAMILIAR MPAL. C. ELADIO SAGAHON ESCUDERO DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROFR. LEONCIO MAYA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL.

SE PRESENTA EL PROFR. LEONCIO HERNÁNDEZ MAYA, TOMA LA PALABRA DANDO LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES, INFORMANDO QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, Y QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CATALOGADO EN SU MAYOR PARTE COMO POBLACIÓN INDÍGENA Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA QUE MARCA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ES IMPORTANTE QUE SE REALICEN ESTE TIPO DE CONSULTAS, Y QUE EL PRESUPUESTO QUE SE EJERCERÁ SERA PRINCIPALMENTE PARA ESTA POBLACIÓN. DANDO A CONOCER QUE TODOS LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL SON DE LA MANO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL LIC. JULIO MENCHACA, DIO A CONOCER QUE EL PERSONALMENTE A ESTADO ENTREGANDO LAS ACTAS DE LOS NOMBRAMIENTOS NUEVOS DE LOS DELEGADOS QUE SE ACABAN DE ELEGIR, Y QUE ESTARÁ CERCANO A TODA LA POBLACIÓN, QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES YA SE ESTÁN INICIANDO TRABAJOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES ENTREGADAS AL FINAL DEL AÑO 2024 Y PRIMEROS DÍAS DE ESTE AÑO 2025, QUE SE A ATENDIDO A LOS COMITÉS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES. ASÍ MISMO PIDIÓ A LOS DIRECTORES DE ÁREAS QUE BRINDEN TODA LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA POBLACIÓN. ASÍ MISMO DIO A CONOCER EL CAMBIO DEL ALUMBRADO PUBLICO, PIDIENDO A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES QUE ESTÁN AQUÍ DEJEN DE UNA VEZ LA CANTIDAD DE LÁMPARAS QUE FALTAN DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSFORMACIÓN, COLOCANDO LÁMPARAS DE LED.

PARTICIPACIÓN DEL C. OTILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE DIRIGE AL PROFR. FEBRONIO RODRÍGUEZ, PARA AGRADECER LA ATENCIÓN Y DECIRLE QUE EL PUEBLO DE TENEXCO QUIERE




LA APERTURA DE LA CARRETERA QUE COMUNICARA LA LOCALIDAD DE TENEXCO CON LA LOCALIDAD DE ATEMPA DEL MUNICIPIO DE CALNALI, LA CUAL SE HA VENIDO SOLICITANDO AÑO CON AÑO, A LO CUAL EL PRESIDENTE LES DIO UNA FECHA DE INICIO A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PUESTO A ESTO QUE YA SE HIZO ESTUDIO Y PROYECTO Y LA PRESUPUESTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO ESTO A FORMAR PARTE DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

TOMA LA PALABRA EL ING. HERIBERTO GUTIÉRREZ DE LA CRUZ, QUIEN DA A CONOCER LA METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO, LAS CUALES SON 6, CADA UNA SE UBICARÁ UNA PERSONA QUIEN EXPLICARÁ LA FORMA DE LLENADO Y APOYARÁ A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL LLENADO DE LAS FICHAS CORRESPONDIENTES;

PARA LA MESA UNO SE DESIGNA AL LIC. PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ, MESA DOS C. MARCELINA HERNÁNDEZ ISLAS, MESA TRES ING. DORYS MARCELA ALONSO CALVA, MESA CUATRO LIC. KARINA MARYN MAYA RODRÍGUEZ, MESA CINCO, PROFRA. MARÍA LUIS JIMÉNEZ RAMÍREZ, MESA SEIS ING. JEHOHANAN BALDERAS FUENTES. COORDINADOR GENERAL PROFRA. LEONCIO MAYA HERNÁNDEZ. INTERPRETE ELADIO SAGAON ESCUDERO.

DESPUÉS DEL LLENADO DE LOS FORMATOS SIMPLIFICADO DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA CONSULTA MUNICIPAL A LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO LO MARCA EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, Y DEBATIRLOS EN LA MESA DE TRABAJO, SE LEVANTA LA PRESENTE QUE SE FIRMA AL CALCE.

Handwritten signature

 PROFRA. FEBRONIO RODRÍGUEZ VILLEGAS
 PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL

 PROFRA. ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESCUDERO
 SINDICO PROCURADOR

 PROFRA. PERLA A. CHÁVEZ DE LA CRUZ
 REGIDORA

 ING. JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 REGIDOR

 PROF. LEONCIO MAYA HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

 C. DORYS MARCELA ALONSO CALVA
 APOYO EN MESA DE TRABAJO

 PROFFRA. MARÍA LUISA JIMÉNEZ RAMÍREZ
 DIRECTORA DE LA INSTANCIA MPAL. DE LA MUJER

 C. ELADIO SAGAON ESCUDERO
 DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES

 C. PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ
 PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



C. MARCELYNA HERNÁNDEZ ISLAS
DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL



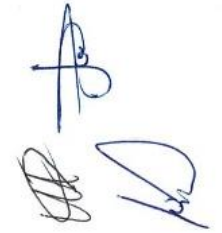
CMTE. GABRIEL ROSAS CORTÉS
DIRECTOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL



ING. JEHOHANAN BALDERAS FUENTES
DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL



LIC. KARINA M. MAYA RODRÍGUEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
 lo construimos todas y todos, queremos escuchar tus propuestas.

Nopa Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027
 Tinochtin tijchijchiauj, tijnekij tijkakisej tlen timoiljuiaj.

PARTICIPA EN EL
XIMOTLAKILI IPAN NOPA

FORO DE CONSULTA MUNICIPAL
A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 “Caminemos juntos por la transformación de Tianguistengo”
 “Ma tinejnemikaj sansejko pampa nopa tlapatlistli tlen
 Tianguistengo”

Jueves 06 de febrero 2025
Recepción 10:00 am

Sala de reuniones de la Presidencia Municipal

Jueves, 6 de febrero de 2025
Tlaseuilistli 10:00 a.m.

Sala de reuniones tlen nopa Presidencia Municipal



XV. BIBLIOGRAFÍA

DATA MÉXICO. (07 de 11 de 2024). *Tianguistengo: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo#population-and-housing>

- LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2024-2027

Expedido por la unidad de planeación y Prospectiva, Coordinación General de Planeación y Proyectos, Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana

Primera edición 2024

- PLATAFORMA DE GOBIERNO DE MÉXICO.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tianguistengo#population-and-housing>

- INEGI

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/13068.pdf

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

- PLATAFORMA DE GOBIERNO DE MÉXICO.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699350/13_068_HGO_Tianguistengo.pdf

- GOOGLE MAPS

https://www.google.com/maps/dir/20.8241639,-98.4958552/20.7879225,-98.4906599/@20.8175062,-98.508963,13.17z/data=!4m2!4m1!3e0!5m1!1e4?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MTEwNi4wKXMDSoASAFQAw%3D%3D

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13068%20-%20Tianguistengo.pdf

- CONEVAL
ESTIMACIONES DEL CONEVAL

<https://www.coneval.org.mx/medicion/paginas/pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

SISTEMA DE DATOS DE AVANCE MUNICIPAL

https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/grupos?e=13&m=13068&nombre_metadatos_envio=%23



TIANGUISTENGO

ALIADOS POR LA TRANSFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027